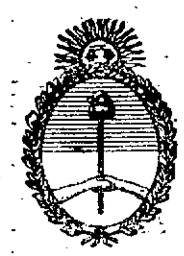


BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.879 AÑO XCIV A 0,06 (2ª y 3ª)

Buenos Aires, viernes 28 de febrero de 1986



2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 342.494

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR
Tel 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
Tel. 392-4009
REDACCION
4ta. SECCION
Tel. 394-4423
PUBLICACIONES
Tel. 392-4485
INFORMES
Y BIBLIOTECA
Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES
Tel. 392-4056
AVISOS
Tel. 392-4457

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

FARQUIMIA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Comunica que: Por Asamblea General Ordinaria del 20|5|1985, pasada a escritura pública Nº 217 del 14|10|1985, se dispuso el aumento de capital y reforma del Art. 4º del estatuto. El aumento se hace de la suma de $a. 22.600.000 a la suma de $a 171.900.000 por lo que se emiten 171.900.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $a 1 valor nominal c|u. y un voto por acción. — Cuarto: El capital social es de pesos argentinos 194 500.000, representado por 194.500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $a 1 valor nominal y un voto c|u.

El Gestor.
A 4,41 — Nº 74.731

GOLLING

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 11|2|1986. Estatuto Modelo. — Socios: Carlos Sergio Bottini, argentino, casado, nacido el 4|3|1947, comerciante, L. E. Nº 4.584.434, domiciliado en Viamonte 1866, piso 7º "A", Capital, y Mariana Olga Sara Bonfanti de Bottini, argentina, casada, nacida el 16|11|1953, comerciante, D. N. I. Nº 11.023.637, domiciliada en Viamonte 1866, piso 7º "A", Cap. — Denominación: GOLLING SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Viamonte 1866, piso 7º "A", Cap. Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria y Constructora: Mediante la compra, venta, construcción, arrendamiento, administración y subdivisión de toda clase de inmuebles urbanos o rurales. Agropecuaria: Mediante la realización de toda clase de plantaciones forestales, explotación de tambos, engorde y cría de hacienda, criadero de aves y animales de granja. Mandatos y Representaciones: Mediante el ejercicio de toda clase de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones de empresas o particulares residentes en el país o en el extranjero. — Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el R. P. C. — Capital Social: Tres mil australes. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: Prescinde de sindicatura Art. 284 de la Ley Nº 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor Art. 55 de la citada ley. — Directorio: Presidente: Carlos Sergio Bottini; Directora Suplente: Mariana Olga Sara Bonfanti de Bottini.

El Gestor.
A 11,27 — Nº 74.734

MECAVET

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 21 ante la Escribana Ida Espiñeira, se adecuó los directores de MECAVET S. A. cuyo edicto fuera publicado con fecha 21 de enero de 1986, recibo Nº 72.189, de acuerdo a la escritura mencionada y en cumplimiento de la vista de la Inspección de Justicia, queda conformado así: Directores Titulares, don Rolando Kaehler y don Alberto Miguel Nielsen. Director Suplente: don Oscar Alberto Vaccarini. Escritura del 5 de febrero de 1986.

El Abogado.
A 3,92 — Nº 74.750

SAIAR

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE ACEROS RHEEM

Conforme a lo establecido en el artículo 10, inciso b) de la Ley Nº 19.550, se hace saber por un día a los señores accionistas que mediante Asámblea General Ordinaria y Extraordinaria unánimes celebradas el 30 de julio de 1985, se procedió a modificar el artículo tercero de los Estatutos, debido al aumento de capital, cambio del valor de la moneda y nuevo valor unitario de las acciones, quedando el mismo redactado de la siguiente forma: Artículo Tercero: El capital social es de A 120.000 representado por 120.000 acciones ordinarias nominativas, endosables, de 1 voto y A 1 valor nominal cada una. Este capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria y conforme a las disposiciones legales vigentes. La Asamblea fijará las características de las acciones a emitir y sólo podrá delegar en el Directorio la época de emisión. Forma y condiciones de pago. La Resolución de la Asamblea se inscribirá y se publicará. Las acciones podrán ser ordinarias, nominativas (endosables o no) o al portador o preferidas. Las acciones preferidas podrán tener derecho a un dividendo fijo (que no podrá exceder el siete por ciento) de pago preferente, de carácter acumulativo o no y podrá también asignarles una participación adicional en las ganancias y preferencia en la devolución del capital en caso de liquidación, conforme a las condiciones aprobadas al resolverse su emisión. Las acciones preferidas podrán tener derecho a un voto por acción o se emitirán sin derecho a voto en este último caso tendrán derecho a voto en los casos de tratarse en Asamblea la transformación, prórroga o disolución anticipada, la transferencia del domicilio al extranjero, el cambio fundamental del objeto, la reintegración total o parcial del capital, la fusión por incorporación a otra sociedad y la escisión, como también durante el tiempo en que se encuentren en mora en recibir los beneficios que constituyen su preferencia o si se cotizaren en bolsa y se suspendieran o retirare dicha cotización por cualquier causa y mientras subsista esa situación.

La Abogada.
A 18,62 — Nº 74.754

PEBU

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 30 de diciembre de 1985, se modificó el artículo 4º del estatuto de la sociedad, mediante la adopción del siguiente texto: Artículo 4º: El capital social es de A 12,00 (doce australes) y está representado por doce acciones ordinarias, al portador, de un austral de valor nominal cada una, las que conceden derecho a 1 voto por acción.

La Autorizada.
A 3,92 — Nº 74.553

TATEDETUTI

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma del estatuto del 20|9|85 y 22|11|85. Art. 9|11| y 12. Sede Social: Avda. Directorio 475, 5º A, Cap. Fed. Art. 9: La sociedad prescinde de la sindicatura de acuerdo a lo dispuesto por el art. 284 de la Ley Nº 19.550, modificada por la Ley Nº 22.903. Los socios se reservan el derecho de contrato establecido en el art. 55 de la mencionada ley. Si correspondiera designar síndicos titular y suplente: mandato 2 años. Directorio: Presidente, Lorenzo Scagliusi; Vicepresidente, Bruno Scagliusi; Directoras titulares: Angela Josefa Fuentes, Silvia Rosa Echechiquia; Director suplente, Juan Centrone, mandato: 1 año.

El Autorizado.
A 5,39 — Nº 74.547

COTECSUD COMPAÑIA TECNICA SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS EMPRESARIOS

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 3 de febrero de 1986, se reformó el Artículo Tercero de los Estatutos Sociales, que queda redactado de la siguiente forma: Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto exclusivo la prestación de servicios eventuales. Los servicios eventuales podrán prestarse a todas aquellas empresas, explotaciones o establecimientos, organizados societariamente, en forma unipersonal o como asociaciones con o sin fines de lucro, organismos gremiales, empresarios y profesionales, organismos estatales, autárquicos y autónomos, nacionales, provinciales o municipales, sociedades del estado o mixtas, así como cualquier otro ente con capacidad para contratar, que se dediquen a cualquier actitud lícita incluyendo, sin por ello limitarse a, actividades industriales, técnicas, financieras, constructoras, inmobiliarias, agropecuarias, profesionales y de seguros.

El Apoderado.
A 10,29 — Nº 74.757

TECNICA MYKROM

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 7, del día 3 del mes de febrero de 1986, se constituyó la sociedad TECNICA MYKROM S.A. Socios constituyentes: César Camilo Montes Espinoza, peruano, casado, nacido el 15|7|49, comerciante, D.N.I. Nº 92.002.317, domiciliado en frías 214, 1º A, Capital Federal; Gustavo Daniel Trinchero, argentino casado nacido el 9|3|44, comerciante, C.I. Nº 5.375.331, domiciliado en Pedernera 341, 5º D, Capital Federal; Víctor Squillario, argentino, divorciado, nacido el 10|1|50 comerciante L.E. 8.207.053, domiciliado en 9 de Julio 1410, Ciudadela, Buenos Aires; Luis Pío Squillario, italiano, soltero nacido el 22|11|47, comerciante, C.I. Nº 5.234.091, domiciliado en Paso 1425, Lomas del Mirador, Buenos Aires. Domicilio Legal: Primera Junta 5005, Capital Federal. Objeto: Fabricación, distribución y comercialización de muebles infantiles, rodados en general y artículos metalúrgicos afines. Capital Social: A 10.000 (diez mil australes). Cierre Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Directores: Presidente, Luis Pío Squillario; Vicepresidente, Víctor Squillario; Directores suplentes: Gustavo Daniel Trinchero y César Camilo Montes Espinoza.

El Apoderado.
A 9,80 — Nº 74.541

DANDIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad por Estatuto Modelo. — Socios: Jeremia Nahmias, argentino naturalizado, casado, comerciante, 8|6|31, L.E. 4.377.852, Estomba 1575, Cap.; Paloma Albelda, argentina naturalizada, casada, comerciante, 17|3|43, D. N. I. 12.076.867, Estomba 1575, Cap.; Diego Alberto Nahmias, argentino, soltero, comerciante, 8|4|62, D.N.I. 14.943.644, Malabia 3226, 8 P, Cap. — 1) DANDIAL S. A. — 2) Malabia 3226, p. 8, Cap. — 3) Objeto: Importación, exportación de relojes, electrónica, artículos del hogar, artefactos, iluminación, juguetería y joyería. — 4) A 12.000. — 5) Presidente: Paloma Albelda; vicepresidente: Diego Alberto Nahmias; síndico titular: José Failenbogen; síndico suplente: Emma Rita Krasnapolski. — 6) 30 de setiembre. — 7) 99 años. — 8) Escritura N. 416 de 12|12|85.

El Presidente.
A 4,41 — Nº 86.590

BAGSAC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aníbal Héctor Blanco, argentino, casado, comerciante, nacido el 11|10|49, L. E. 8.104.769, domicilio Casacuberta 727, Avellaneda, Prov. de Buenos Aires; Osvaldo Antonio Sorrentino, argentino, casado, contador público, nacido el 24|1|51, L.E. 8.479.139, domicilio Formosa 150, 6º A, Capital. — 2) La sociedad adopta estatuto modelo de S.A., resolución 6|85, por escritura de fecha 18|2|85. — 3) BAGSAC SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Helguera 3942, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o fuera de él, las siguientes actividades: a) Producción, industrialización, confección y comercialización de artículos de vestir, bonetería, ropa interior, bolsos, carteras, valijas e indumentaria. — b) Importación y exportación de productos y materias primas relacionadas con los ramos del objeto social, y c) Licenciar usos de marcas y|o sublicenciarlas en todo lo referente al objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6) Australes tres mil. — 7) 99 años contados desde su inscripción en el Registro P. de Comercio. — 8) Presidente: Aníbal Héctor Blanco; vicepresidente: Osvaldo Antonio Sorrentino; directora suplente: Lucía Guelfi. — 9) Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
A 7,35 — Nº 86.577

EXPRESO TRANS-ROD

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo, Resolución I.G.J. Nº 3|79. — Constitución de Sociedad Anónima. — 1º) Socios: Lorenzo Adan Gette, argentino, casado, nacido el 13|9|34, L.E. Nº 5.797.732, comerciante, domiciliado en Cochabamba 2176, Villa Martelli, provincia de Buenos Aires; y Carlos Alberto Arena, argentino, casado, nacido el 24|3|47, L.E. número 7.596.078, comerciante, domiciliado en Neuquén 2981, Capital Federal. — Instrumento de constitución: Escrituras públicas Nros. 460 y 25, del 16|12|85 y 5|2|86, folios 1.317 y 133, Registro 365, Capital Federal. — 3º) Denominación: "EXPRESO TRANS-ROD S.A.". — Domicilio: Ulrico Schmidel 5104, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: El transporte terrestre en general, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, para el transporte de cargas nacionales, provinciales, interprovinciales, internacionales, comunales e intercomunales por vía terrestre. — Explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos, para el transporte terrestre y cargas. — 6º) Capital social: Tres mil australes, suscriptos así: Lorenzo Adan Gette 1.500 acciones; y Carlos Alberto Arena 1.500 acciones. — 7º) Duración: 99 años. — 8º) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 9º) Directorio: presidente: Lorenzo Adan Gette; vicepresidente: Carlos Alberto Arena; síndico titular: Carlos Alberto Sala Spinelli; síndico suplente: Horacio Capano.

El Abogado.
A 9,80 — Nº 74.616

EDILPLATA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA

Comunica que por resolución de la Asamblea Extraordinaria unánime del 22 de noviembre de 1985 se aumentó el capital social a cien australes (A 100) capitalizando aportes irrevocables de accionistas y terceros y se modificó el Estatuto Social, en particular: 1) Denominación: "EDILPLATA" SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA continúa funcionando bajo la denominación de "Edilplata" S. A. — 2) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra y venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. — Constructoras: Mediante la construcción de inmuebles de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter civil o industrial, sean públicas o privadas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y en general ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes por este estatuto. — 3) Capital social: Es de cien australes (A 100) en acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y un centavo de austral cada una. — 4) Administración: De dos a seis directores titulares por tres ejercicios, debiendo designarse suplentes por el mismo plazo, nombrándose un presidente y un vicepresidente. — Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura en tanto no se halle comprendida en alguno de los supuestos del artículo 299 de la Ley 19.550 ejerciendo los socios el derecho de contralor. — Integran el Directorio: presidente: Sr. Gustavo Taddia; vicepresidente: señor Mario José Agustín Giuliani, y director suplente: señor Oscar Luis Rondinoni. — 5) La representación legal corresponde al presidente y al vicepresidente o a un director en forma individual e indistinta.

El Presidente.
A 16,17 — Nº 74.618

METALURGICA KYSMAR

SOCIEDAD ANONIMA I. C.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea General Extraordinaria del 28 de junio de 1984 y ratificatoria del 6 de junio de 1985 se aprobó por unanimidad adecuar el capital social de la sociedad a la nueva unidad monetaria y se resolvió también por unanimidad reformar los artículos 4º, 8º, 10, 12 y 15 del estatuto social, los que quedaron redactados de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de $a 220.000 (doscientos veinte mil pesos argentinos), representado por 220.000 (doscientas veinte mil) acciones ordinarias al portador de 5 votos por acción y de un peso argentino, valor nominal cada una. El capital se divide en dos grupos, en la siguiente proporción: Grupo I (51 %) y Grupo II (49 %). El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art 188 de la Ley 19.550. — Artículo Octavo: Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de cinco y un máximo de diez con mandato por dos años. La Asamblea deberá designar suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y podrán designar un Vicepresidente. De ser designado, el Vicepresidente reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes. Para la elección de Directores se seguirá el siguiente procedimiento: Constituida la Asamblea, los accionistas correspondientes a cada Grupo, procederán a designar en la forma que más abajo se verá, un número de directores que sea proporcional al capital que cada grupo representa, en función del número de directores previamente fijado por la Asamblea A los efectos de la elección de los Directores que correspondan a cada Grupo se procederá la manera siguiente: a) Se divide el total del capital accionario correspondiente a los accionistas del Grupo que se encuentren presentes o representados, por el número de Directores que corresponda designar al Grupo. — b) Se dividirá el capital de cada accionista del Grupo por el cociente de la operación descripta en el apartado a). — c) Cada accionista tendrá derecho a designar tantos directores como veces enteras está contenido el cociente indicado en (a) dentro de su capital. — d) La designación de los restantes directores del Grupo se hará por simple mayoría, con exclusión del capital utilizado para la designación de directores en la forma antedicha. — e) Cuando ningún accionista pueda designar ningún director por el procedimiento antes descripto, la elección de todos los Directores del Grupo se hará por simple mayoría. La designación de cada Director Titular en la forma expuesta, da derecho a designar también a un suplente que reemplazará a ese Director en caso de ausencia o vacancia. La revocación del mandato de uno o más directores, deberá ser efectuada por el Grupo elector, con los mismos requisitos exigidos para su elección y con consentimiento de los tenedores de las acciones que sirvieron de apoyo a su designación. La Asamblea de accionistas sin distinción de grupos podrá revocar el mandato de todos los Directores pero no de uno o más directores determinados. Para ser Director no se requiere ser accionista. — Artículo Décimo: Garantía: Los Directores deben prestar la siguiente garantía: la suma de $a 5.000 (cinco mil pesos argentinos) en dinero efectivo, la que quedará depositada hasta la aprobación de su gestión por la Asamblea. — Artículo Doce: La sociedad prescindirá de la Sindicatura, en tanto y en cuanto se lo permitan las disposiciones legales vigentes y continúe sin estar comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el art. 299 de la Ley 19.550. En tal circunstancia, los accionistas tendrán el derecho de contralor que confiere el art. 55. En caso en que se deba designar síndico, sea porque se resuelve un aumento de capital que lleve al capital social a un monto que exceda al que establezca el inc. 2º del art. 299, sea porque lo impongan las normas legales la fiscalización de la sociedad estará a cargo de una sindicatura colegiada que se denominará "Comisión Fiscalizadora" con una duración de dos años, que estará formada por tres Síndicos Titulares y tres Suplentes, siendo elegidos dos síndicos titulares y suplentes por los accionistas del Grupo I y el tercer síndico titular y suplente por los accionistas del Grupo II. La comisión fiscalizadora funcionará reuniéndose al menos una vez por mes, debiendo todos sus integrantes ser citados a las reuniones por medio fehaciente cualesquiera de los miembros de la Comisión Fiscalizadora podrá efectuar las respectivas citaciones. Se dejará constancia de los temas tratados en actas que deberán integrar el libro pertinente. Para tener quórum deberá contar con la presencia de dos de sus tres miembros. Igual proporción en votos será necesaria para la toma de decisiones. Las funciones, obligaciones y responsabilidades serán las que se enumeran en el art. 284 y siguientes de la Ley 19.550. — Artículo Quince: Cierre del Ejercicio: La fecha de cierre del ejercicio es el treinta y uno de diciembre de cada año. A esa fecha, se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y previa comunicación a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el Fondo de Reserva Legal. — b) A remuneración de los Directores y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, en su caso, en proporción a la tenencia accionaria del Grupo que los eligió. — c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos. — d) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias o a fondos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción.

El Presidente.
A 45,08 — Nº 74.706

LIPAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto Modelo, Resol. I.G.J. 6,85. Socios: Horacio Armando Irigoyen, argentino, casado, de 45 años, doctor en administración, C.I. 4.581.559, domiciliado en Sánchez de Bustamante 2036 5º piso A, Capital; y Tadeo García argentino, casado, de 53 años, comerciante, C.I. 8.371.952, domiciliado en Av. Federico Lacroze 1732, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 30.12.85. — Denominación: "LIPAN S.A.". — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Av. Juan de Garay 840, 3º piso P. — Objeto: Producción de frutas y hortalizas y su comercialización. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: A 17.000. — Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Presidente: Tadeo García. Director Suplente: Horacio Armando Irigoyen. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. — Representación Legal: Será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.
A 8,82 — Nº 74.664

BOTANGUITA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se comunica que por Escritura del 23 de setiembre de 1985 y resuelto por la Asamblea celebrada el 6|8|85, BOTANGUITA, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL aumentó el capital social hasta la suma de 25.000 australes y se reformó el estatuto social — Domicilio Legal: Laguna 1438, Cap. Fed. — Duración: es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) Industriales: mediante la fabricación de calzado con todo tipo de materiales y la manufactura de cuero en general; b) Comerciales: compra, venta de toda clase de materias primas, frutos y productos en general, nacionales y extranjeros, ya sea por cuenta propia o de terceros, dentro o fuera del país, importación o exportación, mandatos, comisiones y representación. — Capital Social: es de 25.000 australes, representado por acciones ordinarias al portador de 1 austral cada una. — Administración: a cargo de 3 a 7 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal: corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. — El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año.

El Autorizado.
A 8.82 — Nº 86.560

CONFECCIONES POZA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se hace saber: que por Asamblea del 27|9|85 y 11|12|85, Escrituras Públicas del 1º|10|85 y 16|12|85, CONFECCIONES POZA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, dispuso el aumento del capital social y la emisión de acciones, cambiando su valor nominal, dispuso la supresión de la Sindicatura privada, reformando los arts. 4º, 8º, 10, 11 y 16 del estatuto. — Modificación: Capital Social: A 80.000. — Administración: Directorio de dos a ocho titulares, con mandato por tres años. — Fiscalización: Por aplicación del art. 284, Ley 19.550, se prescinde de la Sindicatura privada, reservándose los accionistas el derecho de contralor que les confiere el art. 55 de dicha norma. — Representación Legal: Corresponde al presidente o al vicepresidente, indistintamente.

El Directorio.
A 6,37 — Nº 86.567

GYMKA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 294 del día 9 de diciembre de 1985, los señores: Ernesto Víctor Kalifón, argentino, nacido el 15|10|956, casado, comerciante, D. N. I. número 12.472.584; Enrique Kalifón, argentino, nacido el 3|1|961, soltero, comerciante, D. N. I. Nº 14.433.079; Roberto Josué Kalifón, argentino naturalizado, nacido el 21|9|924, casado, comerciante, C. I. Nº 2.143.626 Pol. Federal, todos con domicilio en la calle Directorio 1715, Capital, han resuelto constituir una Sociedad Anónima adoptando sin reserva alguna el Estatuto Modelo de sociedades anónimas creado por Resolución General Nº 6 I. G. J. con fecha 18 de junio de 1985. — Denominación: GYMKA SOCIEDAD ANONIMA. — Objeto: Comerciales: Mediante la explotación de locales de gimnasia corporal integral, gimnasia física y deportiva. Industriales: Mediante la fabricación de maquinarias y aparatos relacionados con el objeto comercial. Financieras: mediante el aporte de capitales a particulares o empresas, compra, venta de títulos, acciones, debentures y otros valores mobiliarios. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público. Servicios y Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones y gestiones de negocios y administración de bienes de capitales y empresas en general, la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, técnico y financiero. Queda excluído todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con títulos habilitados según las respectivas reglamentaciones. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, intermediación, permuta, explotación, arrendamiento construcción y remodelación de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y demás operaciones sobre inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. — Capital social: Australes 3.000. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Directores: Presidente: Ernesto Víctor Kalifón; Vicepresidente: Enrique Kalifón; Director Suplente: Roberto Josué Kalifón. La sociedad prescinde de la sindicatura. — Duración del Directorio dos ejercicios. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Representación: La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso.

El Autorizado.
₳ 16,66 — Nº 74.589

VERITEC

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 23|12|1985 pasada ante la escribana Laura M. Puente, al Fº 388 del Registro 1.025 a su cargo de la Capital Federal; los señores Marcelo Agustín Ubierna, argentino, nac. el 15|3|1955, casado en 1ras. nups. con María Isabel Marchetti, ingeniero civil, D. N. I. Nº 11.266.718, dom. en Pueyrredón 1975, 9º "B", Capital Federal; Francisco Amoroso, italiano, nac. 12|6|1949, casado en 1ras. nupc. con María Cristina Bameule, C. I. P. F. Nº 6.299.259, arquitecto, dom. en Vicente Casares 866, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. Aires; Jorge Abel García, arg., nac. el 20|1|1943, casado en 1ras. nupc. con Florinda Fernández Oña, L. E. Nº 7.733.499, dom. en Pampa 3852, San Justo, Pcia. de Buenos Aires; Mario Guillermo Dalle Palle, francés, nac. el 21|5|1943, casado en 1ras. nupc. con Nora María Inés Giovannini, ingeniero, C. I. P. F. Nº 9.555.346, dom. en Alte. Seguí 478, Capital Federal, y Hugo Luis Dalle Palle, arg., nac. el 4|9|1949, soltero, comerciante, L. E. Nº 6.613.625, dom. en Moreno 1193, Gálvez, Pcia. de Santa Fe. — Constituyeron la sociedad VERITEC SOCIEDAD ANONIMA. — 1º) Domicilio: Rivadavia 413, piso 4º, Capital Federal. — 2º) Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Reg. Públ. de Comercio. — 3º) Objeto: Tiene por objeto actuando por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, fabricación, importación, exportación, distribución, representación de repuestos y equipos de uso industrial; el ejercicio de consignaciones, representaciones y mandatos. — 4º) Capital: Se fija en la suma de 6.000 australes y se divide en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor de 1 austral cada acción. — 5º) Dirección: A cargo del Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de 2 ejercicios. — 6º) Fiscalización: Prescinde de la sindicatura conf. Art. 284 Ley Nº 19.550. — 7º) Directorio: Presidente, Francisco Amoroso; Vicepresidente, Jorge Abel García; Directores titulares: Marcelo Agustín Ubierna y Mario Guillermo Dalle Palle; Director suplente: Hugo Luis Dalle Palle. — 8º) Suscripción e integración del capital: Marcelo Agustín Ubierna, Francisco Amoroso y Jorge Abel García, 1.500 acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto, cada uno de ellos; Mario Guillermo Dalle Palle y Hugo Luis Dalle Palle, 750 acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada uno de ellos. Se integra el 25 % del capital suscripto en dinero efectivo.

La Escribana.
₳ 19,60 — Nº 74.590

GALAXI

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en la Asambela General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 30 de diciembre de 1985, se resolvió lo siguiente: A) Modificar el estatuto de la Sociedad en sus artículos 4º, 5º y 8º, los que quedaron redactados de esta forma: Artículo 4º: El capital social es de tres mil seiscientos australes (₳ 3.600), representado por tres mil seiscientas acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una de valor ₳ 1 (un austral) cada acción. — Art. 5º: El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una de valor ₳ 1 (un austral) cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los término del artículo 188 de la Ley Nº 19.550 pudiéndose emitir títulos que representen más de una acción. — Artículo 8º: La dirección y administración de la Sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio po el orden de su designación. El término de su elección es de un ejercicio. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resolverá por mayoría de los presentes; en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que supplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de ₳ 200 (doscientos australes) o su equivalencia en títulos valores oficiales. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del art. 1.881 del Código Civil y del art. 9º del Decreto Ley Nº 5.965|63. Podrá, especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración y otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde: a) Al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. b) Al Vicepresidente, juntamente con uno cualesquiera de los restantes directores: c) A un Director, elegido al efecto en cada caso por el Directorio. B) Aumentar el capital social en australes 3.588, llevándolo de tal manera de ₳ 12 a ₳ 3.600.

La Autorizada.
₳ 19,11 — Nº 74.552

ROBERTO E. ROMA

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Social. — Escritura Pública Nº 270, del 19 de diciembre de 1985. — Escribano Isaac Gerszenswit. — Accionistas: Nora Susana Lamberto, soltera, nacida el 6 de julio de 1958, argentina, D.N.I. Nº 12.494.515, comerciante, domiciliada en Julián Alvarez 1480; y Roberto Eduardo Roma, casado, nacido el 10 de febrero de 1952, argentino, con D.N.I. Nº 10.202.798, comerciante, domiciliado en Gascón 1236, ambos de Capital Federal. — Denominación: ROBERTO E. ROMA, S.A. — Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Domicilio Social: Julián Alvarez 1480, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a la prestación de Servicios Fúnebres, Remises y Ambulancias. A tal fin, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. — Capital: 3.000 australes, representado por 3.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de ₳ 1.-, valor nominal cada una. — Administración y Representación: Estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 9, con mandato por 1 año. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente en forma indistinta. — Fiscalización: Mientras la sociedad no alcance el monto previsto por el art. 299, inciso 2º, Ley 19.550, los accionistas tendrán el derecho de contralor. — Alcanzado el capital la cifra indicada en el art. citado la asamblea deberá designar anualmente un síndico titular, la que designará simultáneamente un suplente por el mismo término. — El ejercicio social cierra el 31 de octubre de cada año. — Directorio: presidente: Roberto Eduardo Roma; vicepresidenta: Nora Susana Lamberto; director: Osvaldo César Lamberto, casado, argentino, nacido el 1º de julio de 1960, con D.N.I. Nº 13.971.872, comerciante, domiciliado en la calle Gascón 1236, de esta Capital; director suplente: Ricardo Miguel Roma, casado, argentino, nacido el 15 de enero de 1949, con D.N.I. número 7.638.521, comerciante, domiciliado en Maestro Sarmiento 3285, San Miguel, Provincia de Buenos Aires.

El Autorizado.
₳ 14,21 — Nº 86.576

AGROTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura del 25 de junio de 1984 y resuelto por la Asamblea celebrada el 19|6|84, AGROTEL SOCIEDAD ANONIMA aumentó el capital social en la suma de $a 1.988.000 y se modifican los artículos 4º, 5º y 8º. — Capital Social: es de $a 2.000.000, representado por acciones ordinarias al portador de $a 1.- cada una. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal corresponde al presidente o vicepresidente en su caso.

El Autorizado.
₳ 3,92 — Nº 86.559

INMOBISOL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 29|6|84, Escritura Pública del 28|8|84 y documento privado certificado notarialmente el 11|12|85. INMOBISOL S.A. fijó nueva sede social, aumentó el capital y emitió acciones cambiando su valor nominal, y reformó los arts. 4º, 6º, 9º, 10, 11 y 12 del Estatuto. — Modificación: Domicilio: Capital Federal, con sede social en Chivilcoy 1997, depto. "A". — Capital Social: $a 1.700.000 (hoy ₳ 1.700). — Fiscalización: El contralor de la sociedad queda a cargo de los accionistas, en las condiciones del art. 55, Ley 19.550, reformada por la 22.903.

El Directorio.
₳ 4,90 — Nº 86.568

DRAGACOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 22, del 14|2|86, Registro Notarial 349, se constituyó una S.A. que se regirá de acuerdo con las normas de la Ley número 19.550, sus modificaciones, con el estatuto social, Resolución Nº 6, del 18|6|85 de la I.G.J. y las siguientes disposiciones particulares. Socios: Agustín Ulises Tardito, argentino, casado, nacido el 3|4|45, L.E. Nº 4.516.096, comerciante, Rivera 167, Lomas de Zamora, Prov. Buenos Aires; y María Celia Codino de Tardito, argentina, viuda, nacida el 15|1|17, L.C. Nº 235.400, comerciante, Virrey Arredondo 2474, 1º C, Capital Federal. Denominación: DRAGACOR S.A. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción sobre obras civiles y públicas de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos, incluso todas las operaciones sobre propiedad horizontal. Industrial y Comercial: Compra, venta y fabricación de materiales de construcción, importación y exportación de los mismos. Servicios: Por la prestación de servicios para las actividades mencionadas ya sea que se realicen por cuenta propia o por terceros y con máquinas propios y|o de terceros. Quedan excluídos los servicios que en virtud de la materia deban ser prestados por profesionales con título habilitante. Financiera: Relacionadas con las actividades precedentemente enunciadas, podrá recibir aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas por la legislación vigente o sin ellas; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios o papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: ₳ 3.000. Cierre del Ejercicio: 28 de febrero de cada año. El capital se suscribe así: Agustín Ulises Tardito, 2.400 acciones y María Celia Codino de Tardito, 600 acciones. Directorio: Presidente, Agustín Ulises Tardito; Vicepresidenta, María Celia Codino de Tardito. Directoras suplentes: Garciala Ilvento de Tardito, argentina, casada, nacida el 5|8|47, comerciante, L.C. número 5.691.446, Rivera 167, Lomas de Zamora, Buenos Aires y Lelia Guillermina Alvarez de Pozzán, argentina, casada, nacida el 25|6|1915, comerciante, L.C. Nº 3.864.441, Coronel Díaz 1846, 8º B, Capital. Se fija el domicilio de la Sociedad en Virrey Arredondo 2474, 1º C, Capital Federal.

La Escribana.
₳ 23,52 — Nº 74.576

J. C. SUAREZ

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Julio César Suárez, 42 años, casado, ingeniero industrial, argentino, L.E. Nº 7.092.884, domiciliado en Ricardo Gutiérrez 742, Olivos, provincia de Buenos Aires; y Virginia Luz Kairalla de Suárez, 35 años, casada, comerciante, argentina, L.C. Nº 6.355.997, domiciliada en Ricardo Gutiérrez 742, Olivos, provincia de Buenos Aires. Denominación Social: J. C. SUAREZ S.A. Domicilio Social: Avda. Belgrano 406, 4º piso, Capital Federal. Fecha instrumento: 10.2.86. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Industriales: Ejecutar construcciones, inspecciones, reparaciones, montajes, puestas en marcha, mantenimientos de instalaciones industriales en general, con tecnología propia o de terceros. A tales fines, celebrar contratos de transferencia, cesión o licencias de tecnología y asesoramiento técnico, con empresas o personas domiciliadas en el país o en el extranjero. Construir o hacer construir por terceros, piezas, partes, instalaciones parciales o totales. b) Comerciales: Comercializar en el país y en el exterior las piezas, partes e instalaciones producidas por la sociedad o por terceros. Celebrar contratos de transferencia de tecnología y asesoramiento técnico. Tomar representaciones de empresas, nacionales o extranjeras, cuyos objetos se relacionen directa o indirectamente con el de la sociedad. c) Servicios: Prestar servicios de asesoramiento, asistencia técnica, capacitación, licencias, sublicencias, consultoría e ingeniería para las actividades indicadas en los puntos precedentes y de ingeniería complementaria de adaptación. d) Inmobiliarias: Compra, venta, usufructo, alquiler, administración, construcción, reparación y toda clase de operaciones sobre bienes inmuebles. e) Financieras: Otorgar y tomar préstamos, efectuar inversiones y transacciones financieras en general otorgando toda clase de garantías. La sociedad no llevará a cabo las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso del ahorro público. Capital Social: ₳ 3.000. Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente, Julio César Suárez; Directora suplente, Virginia Luz Kairalla de Suárez. Representación Legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la sindicatura.

El Abogado.
₳ 21,56 — Nº 74.977

GARABO

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo I. G. J. Res. Nº 6|85. — 1º) Jorge Alberto Estrada, argentino, casado, nacido el 16 de junio de 1942, C. I. Nº 4.777.679, abogado, Cabildo 597, 12 "A", Capital Federal; Fernando Luis Martínez, soltero, argentino, nacido el 9 de diciembre de 1959, D. N. I. 8.900.392, empleado, Espinosa 139, 3º "A", Capital Federal. — 2º) Escritura 38 del 12 de febrero de 1986. — 3º) GARABO SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Uruguay 864, 4º 401, Capital Federal. — 5º) Industrialización, en toda forma, comercialización, compra y venta, importación y exportación de artículos de vestuarios, géneros de todo tipo, fibras naturales o sintéticas procesadas o no. Para el cumplimiento de sus fines, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Tres mil australes. — 8º) Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Fernando Luis Martínez; Director Suplente: Jorge Alberto Estrada. — 9º) Representación Legal: Presidente del Directorio. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
₳ 9,31 — Nº 74.670

LANERA ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Pública Nº 390 de fecha 6|12|1985 se protocolizó el aumento de capital y la reforma de estatutos, resueltas por la Asamblea Extraordinaria del 24|9|85, a saber: a) Aumentar el capital en ₳ 99.980. b) Emitir 99.980 acciones ordinarias de un austral de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. — c) Reformar los artículos 4º, 5º, 8º del Estatuto Social, los que quedan así redactados: Artículo 4º) El capital social se fija en la suma de australes 100.000,— (cien mil australes), se divide en acciones ordinarias al portador o nominativas, según lo permitan las leyes vigentes, con derecho a un voto cada una y de un valor ₳ 1,— (un austral) cada acción, valor nominal. — Artículo 5º) El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias, con derecho a un voto cada una y de valor nominal ₳ 1,— (un austral) cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la ley de Sociedades. — Artículo 8º) La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes. En caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la Caja Social la suma de ₳ 200,— (australes doscientos) o su equivalente en títulos valores oficiales. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1.881 del Código Civil y de leyes específicas. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.

El Directorio.
₳ 16,17 — Nº 74.555

LUCHE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de capital y reforma de estatuto, escritura Nº 102 del 27 de agosto de 1985, quedó protocolizada el acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 1 de fecha 4 de julio de 1985, donde los señores accionistas de LUCHE S.A. resolvieron aumentar el capital social de la suma de ₳ 100 a la suma de ₳ 15.100 emitiendo la suma de ₳ 15.000 en acciones ordinarias al portador de 1 voto cada una y de valor nominal ₳ 1.— quedando redactado el artículo 4º de la siguiente forma: El capital social es de australes quince mil cien (₳ 15.100.—) y se divide en quince mil cien acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor austral uno (₳ 1 —) cada acción.

El Presidente.
₳ 6,86 — Nº 74.570

JOEL BLOCH
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 16|12|1985. Estatuto Modelo. — Socios: Dora Korinfeld, argentina, nacida el 26|5|1929, soltera, comerciante, L.C. 0.016.343, domiciliada en Lincoln 1999, Villa Maipú, Prov. de Bs. As.; Félix Bloch, argentino, nacido el 18|2|1912, casado, comerciante, L.E. Nº 4.066.858, domiciliado en Blanco Encalada 4812, 1º, Depto. 4, Cap.; Alejandro Bloch, argentino, nacido el 28|8|1941, casado, abogado, L.E. 4.379.200, domiciliado en Moreno 4048 1º piso, San Martín, Prov. de Bs. As. y Joel Bloch, argentino, nacido el 17|7|1907, viudo comerciante, L.E. 4.097.459, domiciliado en Moreno 4048, piso 1º, San Martín, Prov. de Bs. As. — Denominación: "JOEL BLOCH S.A." — Domicilio social: Blanco Encalada 4812, piso 1º, Dpto. 4, Cap. Fed. — Objeto: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. — Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. — También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias de terceros. — Capital social: Australes tres mil. — Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R. P. C. — Organización de la representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Prescinde de sindicatura art. 284 de la Ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor art. 55 de la citada ley. — Directorio: Presidenta: Dora Korinfeld; Vicepresidente: Alejandro Bloch, Director Titular: Joel Bloch, Director Suplente: Félix Bloch.

El Gestor.
₳ 13,23 — Nº 74.513

LA TENTACION
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 8 de noviembre de 1985, pasada al folio 784 del Registro Nº 21 a mi cargo de Capital, se constituyó LA TENTACION SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Vidal 2042, Cap. Federal. — Socios: Eduardo Juan Sprovieri, argentino, casado, nacido el 18 de noviembre de 1935, arquitecto, titular de la L.E. Nº 4.168.931, domiciliado en Virrey del Pino 1893, Capital Federal; Oscar Pedro Sanz, argentino, casado, nacido el 13 de noviembre de 1940, arq., titular de la L.E. Nº 4.318.656, domiciliado en Caricancha 118?, Capital Federal; Carlos Alberto Andrés, argentino, casado, nacido el 8 de mayo de 1925 comerciante, titular de la L.E. 4.218.366, domiciliado en Guillermo Udaondo 1410, Capital Federal; Ademar Honorio Dufau, argentino casado nacido el 25 de mayo de 1942, contador público nacional, titular de la L.E. Nº 4.395.941, domiciliado en Yerbal 163, Capital Federal; y Sebastián Eduardo Sprovieri, argentino, soltero, nacido el 16 de diciembre de 1965, comerciante, titular del D.N.I. 17.636.795, domiciliado en Virrey del Pino 1893, Capital Federal. — Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Podrá explotar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, negocios de supermercados de comestibles, artículos de limpieza, perfumería, bazar y menaje; y la compra, venta, industrialización, exportación, importación y fraccionamiento de las mercaderías que en ellos se comercializan. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: Es de tres mil australes, representado por 3.000 acciones de ₳ 1.— valor nominal cada una. — Las acciones pueden ser al portador, o nominativas, endosables o no ordinarias o preferidas. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de dos y un máximo de ocho con mandato por un año. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio, o en caso de ausencia o impedimento de éste al Vicepresidente. — Cierre del ejercicio social: 31 de marzo de cada año. — Directorio: Presidente: Eduardo Juan Sprovieri; Vicepresidente: Oscar Pedro Sanz; Director titular: Carlos Alberto Andrés y Directores suplentes: Ademar Honorio Dufau y Sebastián Eduardo Sprovieri.

El Escribano.
₳ 16,66 — Nº 74.639

UNI-STEIN
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 12 de diciembre de 1985, pasada al folio 391 del Registro 21 de Capital Federal, a mi cargo, se constituyó UNI-STEIN SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Juramento 2017, piso 7º B, Capital Federal. — Socios: Francisco de Lezica, argentino, casado, titular de L.E. Nº 8.037.984, ingeniero, domiciliado en Franklin Roosevelt 2891, Capital Federal; Andrés Nicolás Paganini, argentino, casado, titular de la L.E. 7.835.683, comerciante, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 2069, Capital Federal; Patricia María Rosa Galigniana, argentina, casada, titular de la L.C. Nº 6.232.561, comerciante, domiciliada en Franklin Roosvelt 2891; Capital Federal y Patricia Méndez Caldeira, argentina, casada, titular de la L.C. Nº 6.541.647, domiciliada en Marcelo T. de Alvear 2069, Capital Federal, todas personas mayores de edad. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La construcción de obras públicas o privadas, obras civiles, compra, venta, importación, exportación y fabricación de materiales y maquinarias para la construcción, sanitarios, carpintería metálica y de madera y premoldeados de hormigón. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital Social: Es de tres mil australes, representado por 3.000 acciones de 1 austral valor nominal cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por un año. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o en caso de ausencia o impedimento de éste al Vicepresidente. — Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Director titular, Presidente: Francisco Lezica; Director titular, Vicepresidente: Andrés Nicolás Paganini y Directoras suplentes: Patricia María Rosa Galigniana y Patricia Méndez Caldeira.

El Escribano.
₳ 14,70 — Nº 74.640

AISEN
SOCIEDAD ANONIMA

Adecuación Estatutos. — Por escritura número 44 del 12 de junio 1974, pasada por ante la escribana Silvia María Parera en la localidad de Hurlingham (Provincia Buenos Aires), en virtud de lo resuelto por Asamblea Extraordinaria de Accionistas el 30|4|1973 y el 28|3|1984, se ha resuelto: 1º) Inscribir la protocolización de los estatutos conformados por Inspección General de Personas Jurídicas según Resolución Nº 1.126 del 30|4|1974, Expediente Nº 18.682|145.042. — La sociedad constituida con el nombre de Aisen S.A.C.I. e I. seguirá funcionando con la denominación de AISEN SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en Moreno 970, piso 2, oficina 22, Ciudad de Buenos Aires. — 2º) Su duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio el 25|2|1965. — 3º) Tiene por Objeto: Realizar las siguientes operaciones: Industriales: Mediante fabricación de limas, herramientas, piezas y máquinas electrónicas. — Comerciales: Mediante la compra y venta de los elementos anteriormente citados, importación, exportación de productos metalúrgicos y ejercer su representación, consignaciones o comisiones, pudiendo intervenir en licitaciones públicas o privadas. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles destinados exclusivamente a sus fines. — Para el cumplimiento de estos objetos sociales la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. — 4º) El capital social es de sesenta mil pesos Ley 18.188, representado por acciones de $ 1 valor nominal cada acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley Nº 19.550. — 5º) La administración está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de nueve con mandato por tres años. — Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — La Asamblea fija la remuneración del Directorio. — Los Directores deben prestar una garantía que se fija en $a 1.000 en dinero efectivo. — El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, inclusive aquéllas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al Art. 1881 del Código Civil y Art. 9º del Decreto Ley Nº 5.965|63. — La representación legal de la sociedad corresponde indistintamente al Presidente o a un Director designado por el Directorio, quien actuará en nombre y representación legal de la sociedad y cuyas firmas obligan a la sociedad en igual forma. — 6º) La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Consejo de Vigilancia compuesto de tres miembros titulares y un suplente que durarán 3 años. — 7º) Toda Asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida para la primera por el Art. 237 de la Ley Nº 19.550. — La Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la primera. — 8º) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — 9º) La liquidación puede ser efectuada por el Directorio o por los liquidadores designados por la Asamblea bajo la vigilancia del Consejo de Vigilancia. — Cancelado el pasivo y reembolsado el capital el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior.

El Síndico.
₳ 26,95 — Nº 74.758

EXTER - BANK PLAN
SOCIEDAD ANONIMA
DE AHORRO
PARA FINES DETERMINADOS

Por escritura de fecha 3 de diciembre de 1985, pasada al folio 911, del Registro Nº 21, a mi cargo, de Capital, se constituyó EXTER - BANK PLAN, SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS. — Domicilio: Avda. Triunvirato 5465, Capital Federal — Socios: Carlos Alberto Valenti, argentino, casado, titular de la L.E. número 4.422.811, comerciante, domiciliado en Triunvirato 5465, Capital Federal. — Marta Susano Petrolo, argentina, casada, comerciante, titular de la L.C. Nº 5.428.592, domiciliada en Triunvirato 5465, Capital Federal, y Marcelo Enrique Zocchi, argentino, casado, comerciante, titular de la L.E. número 4.098.438, domiciliado en avenida Maipú 2960, Olivos, provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tene por objeto único y exclusivo la organización, implementación y administración de planes de ahorro dentro del sistema denominado de ahorro para fines determinados, actuando como administradora de tales planes dentro del mencionado sistema, todo ello de conformidad con las disposiciones del Decreto número 142.277|43, Ley número 22.316 y de las normas dictadas o a dictarse por el Ministerio de Educación y Justicia, y por la Inspección General de Justicia que rigen la materia. — Consecuentemente, la sociedad sólo desarrollará actividades que impliquen requerimientos de dinero al público para los fines indicados precedentemente y únicamente lo hará cuando cuente con la previa autorización de la Inspección General de Justicia, a cuyo fin la sometera para su aprobación los planes que pretenda administrar, las respectivas bases técnicas, modelos de contratos y demás documentación que la misma le requiera. — Para la consecución de sus fines podrá efectuar todas las operaciones que directa o indirectamente se vinculen con su objeto social, actuando siempre de conformidad con las normas legales reglamentarias y estatutarias que la rigen. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital social: Es de veintidós mil australes, representado por 22.000 acciones de un austral valor nominal cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de tres y un máximo de nueve por mandato por un año. — Representación legal: Corresponde al presidente del Directorio o en caso de ausencia o impedimento de éste al vicepresidente. — Cierre ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Carlos Alberto Valenti; vicepresidente: Marcelo Enrique Zocchi; directora: Marta Susana Petrolo; síndicos titulares: Norberto Hugo Macri, Felipe Ernesto Rubio y Josefina Ricarda Narváez, y síndicos suplentes: Juan José Linares Luque, Humberto David Linares Fontaine y Humberto José Linares Luque.

El Escribano.
₳ 21,07 — Nº 74.637

INSIGNIA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE SEGUROS GENERALES
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 6 de julio de 1984 y escritura pública Nº 172 de fecha 2 de agosto de 1984, pasada ante el escribano Emilio C. Torterola, INSIGNIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA, resolvió aumentar el capital social a la suma de pesos argentinos siete millones quinientos mil, y modificar el artículo quinto de los Estatutos Sociales, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Quinto: El capital social es de siete millones quinientos mil pesos argentinos, representado por siete millones quinientas mil acciones ordinarias de un peso argentino valor nominal cada una. El capital podrá ser aumentado en cualquier tiempo, hasta el quíntuplo de su monto, en acciones ordinarias de un peso argentino cada una, por resolución de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, en un solo acto o por partes en diversas oportunidades, cuando tal ampliación lo exija el desarrollo de los negocios sociales. La Asamblea fijará las características y destino de su emisión, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de fijar la oportunidad de la misma y su forma y condiciones de pago. Toda resolución de aumento y emisión de capital, deberá ser elevada a escritura pública, en cuya ocasión se pagará el impuesto correspondiente, publicada en la forma y plazo que establezcan las normas legales y vigentes, inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a las autoridades competentes. No podrá anunciarse como capital, sino el establecido en este artículo, con más los aumentos efectuados de conformidad con los estatutos". Quedan sin modificación las restantes cláusulas del Estatuto Social.

El Autorizado
₳ 11,76 — Nº 74.763

PERMANENTE PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por escritura Nº 731 del 4 de octubre de 1985, pasada al folio 2.037 del Registro 312 de esta Ciudad, dejaron constituida la siguiente sociedad: a) 1º) Don Carlos Alejandro Infante, argentino, nacido el 5 de noviembre de 1924, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 5.104.253, casado en primeras nupcias con doña María Susana Falabella, abogado, domiciliado en la calle Uruguay 1231, piso 8º, de esta Ciudad, y doña María del Carmen Pons Bedoya de Irusta Cornet, argentina, nacida el 15 de julio de 1940, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 4.874.824, casada en primeras nupcias con don José Domingo Irusta Cornet, comerciante, con domicilio en la calle Libertad 1535, piso cuarto, de esta Ciudad. — 2º) Fecha de constitución: 4 de octubre de 1985. — 3º) Denominación: PERMANENTE PRODUCCIONES S. A. — 4º) Domicilio: Marcelo T. de Alvear 806|14. — 5º) Objeto Social: Tiene por objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) Publicitaria, mediante la explotación del ramo de publicidad en todas sus modalidades, incluyendo la producción y promoción de programas de cine, radio y televisión; organización de equipos y elencos técnicos y artísticos y participación en la actividad periodística escrita, oral y filmada; organización de eventos especiales, deportivos, artísticos y demás actividades referidas al espectáculo público; b) Industrial, mediante la fabricación de artículos utilizados en servicios de publicidad y promoción; c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, administración y locación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales; d) Agropecuaria: Mediante la explotación y|o administración de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, apícolas y de granja, atendiendo todos los aspectos de producción, crianza y comercialización de los productos y de las especies animales y sus derivados; e) Comercial: Mediante la compra, venta, exportación, importación y distribución de los bienes mencionados en los aparatos anteriores; f) Financiera: Mediante la compra, venta de títulos, acciones y cualesquiera otros valores emitidos por entidades oficiales, mixtas o privadas del país o del extranjero; otorgamiento de créditos con o sin garantía reales o personales; aportes de capitales a empresas constituidas o a constituirse y toda clase de operaciones permitidas por las normas legales y reglamentarias vigentes, excluyendo las comprendidas por la Ley Nº 21.526 y cualesquiera otra que requiera concurso público; g) Mandatos y representaciones relativos a las enunciadas precedentemente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — 6º) Plazo de duración: 99 años, a contar de la fecha de inscripción de su Estatuto en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: El Capital es de diez mil australes, representado por un mil acciones de diez australes, valor nominal cada una y puede ser aumentado hasta su quíntuplo conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Las acciones podrán ser al portador, nominativas, endosables o no, o preferidas, con derecho a dividendo o no según las condiciones de su emisión, y se aporta en la siguiente proporción: don Alejandro Infante, suscribe 510 acciones ordinarias, al portador e integra en dinero efectivo el 25 % de su aporte, o sea la suma de 1.275 australes, y doña María del Carmen Pons Bedoya de Irusta Cornet, sucribe 490 acciones e integra el 25 % o sea la suma de 1.225 australes, también en dinero efectivo. El saldo será integrado por ambos accionistas, dentro de los dos años a partir de la fecha. — 8º) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Primer Directorio: Presidente: Carlos Federico Ismael Infante; Vicepresidente: José Domingo Irusta Cornet; Directores titulares: Marta Inés Buchanan de D'Alessio, Arturo Alfredo Girardi; Síndico Titular: Mario Jorge Casetta; Síndico suplente: José Miguel Getar. — 9º) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o a quien haga sus veces por un ejercicio. — 10) El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año. — B) Que por escrtiura Nº 831 de fecha 20 de noviembre de 1985, pasada al folio 2.298 del Registro 312 de esta Ciudad, los señores Carlos Alejandro Infante y María del Carmen Pons Bedoya de Irusta Cornet, en su carácter de socios fundadores de la sociedad constituida entre ambos, habiendo resuelto el accionista Carlos Alejandro Infante dejar de pertenecer a la sociedad, por este acto vende, cede y transfiere la totalidad de las 510 acciones que tiene suscriptas a las siguientes personas: a la señora María del Carmen Pons Bedoya de Irusta Cornet, 60 acciones; a la señora María Cristina Márquez de D'Annunzio, 200 acciones; al señor Carlos Federico Ismael Infante, 200 acciones, y a la señora Marta Inés Buchanan de D'Alessio, las 50 acciones restantes. Esta venta se realiza por un importe igual al valor nominal de las cuotas cedidas y entregan en este acto el 25 % del monto total por ser este el aporte efectuado por el socio, que se retira, comprometiéndose los cesionarios a satisfacer el importe total suscripto, dentro del plazo de ley. Presente al acto doña María Susana Falabella de Infante, en su condición de cónyuge del socio cedente, argentina, titular de la Libreta Cívica Nº 3.108.709, concurre al solo efecto de prestar la conformidad con la cesión efectuada por su esposo y de acuerdo al requerimiento del Art. 1.277 del Código Civil. Los comparecientes resuelven: Modificar el directorio de la sociedad en los siguientes términos: Presidente: Carlos Federico Ismael Infante; Vicepresidente: José Domingo Irusta Cornet; Directoras Titulares: María del Carmen Pons Bedoya de Irusta Cornet y Marta Inés Buchanan de D'Alessio, confirmando la designación del síndico titular y reemplazando al suplente por el contador público don Fernando Martínez. Presentes al acto doña María Cristina Márquez de D'Annunzio, argentina, titular del D. N. I. número 11.957.708, casada en primeras nupcias con don Horacio Alberto D'Annunzio, comerciante, domiciliada en Callao 2014, piso 8º, de esta Ciudad; don Carlos Federico Ismael Infante, argentino, nacido el 21 de setiembre de 1947, titular del D. N. I. Nº 7.608.967, casado en primeras nupcias con doña Antonella Russo, comerciante, domicilado en la calle Ayacucho 1485, piso 1º, de esta Ciudad; don José Domingo Irusta Cornet, argentino, nacido el 8 de setiembre de 1931, titular de C. I. de P. F. Nº 2.818.711, casado en primeras nupcias con María del Carmen Pons Bedoya, comerciante, domiciliado en la calle Libertad 1535, piso 4º, de esta Ciudad; doña Marta Inés Buchanan de D'Alessio, argentina, nacida el 27 de abril de 1949, titular de la C. I. de P. F. Nº 9.766.085, casada en primeras nupcias con Raimundo Leonardo D'Alessio, comerciante, con domicilio en la calle Ayacucho 1389, piso 3º "E", de esta Ciudad, y don Fernando Martínez, argentino, nacido el 22 de noviembre de 1953, titular del D. N. I. Nº 11.008.305, casado en primeras nupcias con María del Carmen Trindade, contador público, domiciliado en Nicolás Avellaneda 259, de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí, como de que manifiestan conformidad y aceptación firmando en prueba de ello.

El Abogado.
A 52,92 — Nº 74.667

CONSORCIO ARROCERO ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 16 de octubre de 1985, pasada al folio 688 del Registro Nº 21 de Capital a mi cargo, se constituyó CONSORCIO ARROCERO ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Roque Sáenz Peña 648, piso 4º, Capital Federal. Socios: Víctor Hugo Barajovitch, argentino, casado, comerciante, nacido el 3 de octubre de 1952, titular del D.N.I. Nº 10.684.647, domiciliado en Avda. de Mayo 651, Capital Federal; Edgardo Francisco Fernando Calvente, argentino, casado, comerciante, mayor de edad, titular del D.N.I. Nº 11.499.437, domiciliado en Arenales 2059, Capital Federal; Rodolfo José Arralde, argentino, casado, comerciante, mayor de edad, titular del D.N.I. número 13.270.935, domiciliado en Avda. de Mayo 651, Capital Federal; Carlos Alberto Curi, argentino, casado, comerciante, nacido el 15 de mayo de 1951, titular de la L.E. Nº 8.634.791, domiciliado en Esmeralda 130, piso 15, Capital Federal; y Humberto David Linares Fontaine, argentino, casado, comerciante, nacido el 19 de febrero de 1927, titular de la L.E. Nº 6.457.077, domiciliado en Lavalle 1171, Capital Federal. Duración 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Exportar conjuntamente los productos de sus accionistas; o sea, arroz, sus derivados, subproductos, y alimentos elaborados con arroz, exclusivamente por cuenta y orden de sus socios. A tal fin podrá: a) Coordinar las labores de producción de sus asociados; b) Propender el avance tecnológico de sus asociados; c) Optimizar la calidad de producción para la exportación; d) Efectuar operaciones de intercambio compensado; e) Impulsar a sus asociados a adquirir la tecnología y servicios que mejore la imagen del producto en los mercaros internacionales; f) Importar y exportar semillas, fertilizantes, insecticidas y las maquinarias y equipos que se hicieren necesarias para aumentar el rendimiento y calidad del producto a exportar; g) Representar a sus asociados ante los organismos oficiales y privados; h) Registrar marcas dentro del territorio del país y en el extranjero. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: Es de cien australes, representado por 10 acciones de australes 10, valor nominal cada una; Las acciones pueden ser al portador, o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Administración: Directorio compuesto por un Presidente, un Vicepresidente, cinco Directores titulares y cinco Directores suplentes, con mandato por un año. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o en caso ausencia o impedimento de éste al Vicepresidente. Cierre Ejercicio Social: 28 de febrero de cada año. Directorio: Presidente, Gervacio Alberto Videla Dorna; Vicepresidente, Juan José Linares Luque; Directores suplentes: Víctor Hugo Barajovitch, Edgardo Francisco Fernando Calvente, Rodolfo José Arralde, Carlos Alberto Curi y Pablo Javier Linares Luque; Directores suplentes: Juan Pedro Tomás Dordoni, Guillermo Eduardo Calvente, Elvio Celestino Arlettaz, Julio Federico Mecozzi y Humberto David Linares Fontaine.

El Escribano.
A 23.03 — Nº 74.647

BUMAR

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de capital, reforma y adecuación del Estatuto Social: Escritura Nº 668 de fecha 23 de noviembre de 1984, quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 23 de fecha 31 de octubre de 1984, donde los señores accionistas de la sociedad BUMAR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA, resolvieron aumentar el capital social de la suma de $a 20 a la suma de $a 2.000.000; canjear las acciones por nuevas de $a 100, valor nominal cada una y adecual el estatuto social, como consecuencia el mismo queda redactado de la siguiente manera: Denominación: La sociedad se denomina Bumar Sociedad Anónima, la que es continuadora de Bumar Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera. Duración: La duración es de 99 años, contados a partir del 13 de setiembre de 1963, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, representación, consignación, importación y exportación de toda clase de mercaderías, materias primas, maquinarias, semovientes, productos y frutos agrícolas, ganaderos y especialmente; b) Desarrollar toda clase de actividades agropecuarias, ya sea mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos rurales o bien mediante la comercialización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de hacienda, o productos rurales de cualquier tipo, propios o de terceros; c) Compra, venta de inmuebles rurales o urbanos; d) Exportación e importación de haciendas, carnes, legumbres, granos, hortalizas y demás productos del suelo y máquinas para la explotación agrícola. Capital: El capital social es de $a 2.000.000, representado por 20.000 acciones de $a 100 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. Adminsitración: Mínimo de 3 y máximo de 6 por 3 años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Síndico titular y suplente por 1 año. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
A 14,70 — Nº 74.649

ATELTOUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 13 de noviembre de 1985, pasada al folio 808 del Registro Nº 21 de Capital a mi cargo, se constituyó: "Ateltour" Sociedad Anónima. — Domicilio: Tucumán 719, Capital Federal. — Socios: Saúl Mayo Abramovich Atelman, argentino, casado, nacido el 6 de mayo de 1925, comerciante, titular de la L. E. Número 4.462.091; Graciela Beatriz Dengler de Abramovich Atelman, argentina; casada, nacida el 1º de mayo de 1927 comerciante, titular de la L. C. Nº 0.928.033, ambos domiciliados en Gorostiaga 1801, Capital Federal; Fernando Cachan, argentino, nacido el 12 de agosto de 1931, casado, titular de la L. E. Nº 4.496.881, comerciante, y Clara Rogelia Bonnet de Cachan, argentina, nacida el 6 de agosto de 1937, titular de la L. C. Nº 3.745.458, comerciante, ambos domiciliados en Avenida Luis María Campos 1402, Capital Federal. — Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Explotar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, el negocio de agencia de viajes y turismo. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital Social: Es de tres mil australes, representado por 3.000 acciones de 1 austral valor nominal cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de dos y un máximo de ocho con mandato por un año. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o en caso de ausencia o impedimento de éste al Vicepresidente. — Cierre Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Director Titular: Presidente: Saúl Mayo Abramovich Atelman. — Director Titular: Vicepresidenta: Clara Rogelia Bonnet de Cachan. — Directores Suplentes: Graciela Beatriz Dengler de Abramovich Atelman y Fernando Cachan.

El Escribano.
A 14,21 — Nº 74.633

TRANSCLEAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 16 de octubre de 1985, pasada al folio 701, del Registro Nº 21 de Capital, a mi cargo, se constituyó "TRANSCLEAR" SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: [illegible] Capital Federal. — Socios: Alejandro Raúl Martins, argentino, casado, nacido el 14|4|1950, Contador Público Nacional, titular de la L. E. Nº 8.207.524, domiciliado en José Manuel Estrada 1060, Martínez, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; Francisco Angel Turconi, argentino, soltero, nacido el 17|10|31, Ingeniero, titular de la L. E. Nº 4.813.439, domiciliado en La Pampa 2654, Capital Federal y Jorge Mario Aste, argentino, casado, nacido el 27|7|55, Contador Público Nacional, titular del D. N. I. Nº 11.357.934, domiciliado en Taylor 1349, Adrogué, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La prestación de servicios de admisión, transporte y entrega de correspondencia postal, servicios denominados puerta a puerta y puerta a puerta internacional, como autorizada o concesionaria de servicios de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, y el transporte, custodia y guarda de paquetes, carga, documentación y clearing bancario igualmente a nivel nacional o internacional; mediante la utilización de vehículos y medios de transporte propios o de terceros celebrando al efecto los contratos que fueren necesarios, para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que relacionen con el objeto social. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital Social: es de mil australes representados por 1.000 acciones de A 1.— valor nominal cada una. — Las acciones pueden ser al portador, o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por un año. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o en caso de ausencia o impedimento de éste al Vicepresidente. — Cierre Ejercicio Social: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Francisco Angel Turconi. — Vicepresidente: Alejandro Raúl Martins. — Director: Jorge Mario Aste. — Síndico Titular: Norberto Antonio Bufferini y Síndico Suplente: José Lombardo Facciale.

El Escribano
A 17,15 — Nº 74.635

LITEX

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 2|9|85, instrumentada en escritura pública Nº 456 de fecha 11|11|85, se procedió a cambiar el domicilio legal y a aumentar el capital social, modificando los artículos 1º y 4º del estatuto, los cuales quedan redactados de la siguiente forma: Artículo 1º: La sociedad se denomina LITEX S. A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Gavilán 863. — Artículo 4º: El capital social es de 10.040 australes, representado por 10.040 acciones de un austral cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 del Decreto Ley número 19.550.

La Apoderada.
A 6,37 — Nº 74.6[illegible]

SUPERMERCADOS MIFY
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Estatuto Modelo I. G. J. Resolución 6/85. — Por escritura pública del 8|1|86, pasada por el Registro 36 de esta ciudad. — Socios: Roberto Mario Najmanovich, soltero, de 25 años de edad, D. N. I. Nº 14.466.806, comerciante; Fidel Najmanovich, casado, de 49 años de edad, C. I. Nº 1.528.915, comerciante; Leonardo Gabriel Najmanovich, soltero, de 21 años de edad, D. N. I. Número 17.712.732, comerciante, los tres argentinos, domiciliados en la calle Aguirre 120, 3º piso de esta ciudad. — Denominación: SUPERMERCADOS MIFY S. A. — Domicilio Legal: Medrano 344, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, a la compra, venta y autoservicio de comestibles. — Capital Social: Ocho mil australes (A 8.000). — Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año. berto Mario Najmanovich, presidente. — — Administración y Representación: Roberto Mario Najmanovich, presidente; Leonardo Gabriel Najmanovich, Director Suplente.

El Apoderado
A 7,84 — Nº 74.628

CALERA KILOMETRO 16
SOCIEDAD ANONIMA

1º) Alfredo Bourdet, arg., nac. el 9|11|1923, comerciante, casado, L. E. número 3.246.254, domiciliado en Sarmiento 1760, San Miguel, Provincia de Buenos Aires; Pablo Andrés Piaggio, arg., comerciante, casado, nacido el 10|3|1957, D. N. I. Nº 13.187.931, domiciliado en Almafuerte 1041, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires, y Angel Masciotra, italiano, comerciante, casado, nacido el 2|8|1934, C. I. P. F. Nº 5.397.338, domiciliado en Belgrano 839, San Martín, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) 11|12|85. — 3º) CALERA KILOMETRO 16 S. A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, sede, Raúl Scalabrini Ortiz 114. — 5º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades, ya sea en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución y comercialización de todo tipo de materiales, materias primas y|o productos elaborados o no, relacionados con la industria de la construcción, así como su transporte, por cuenta propia o de terceros; b) Industriales: Mediante la fabricación, procesamiento y|o fraccionamiento de todo tipo de materiales, materias primas y|o productos para la industria de la construcción. — 6º) 99 años, desde su inscripción. — 7º) Australes 8.000. — 8º) Directorio 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. Fiscalización, se prescinde. Presidente: Alfredo Bourdet; Vicepresidente: Pablo Andrés Piaggio; Director suplente: Angel Masciotra. — 9º) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

A 12,25 — Nº 74.675

COMTRAVIAL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por escritura número 671, pasada con fecha 6 de setiembre de 1985, al folio 1.861 del Registro 312 de esta Ciudad, quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Ordinaria del 27 de agosto de 1985, donde se dispuso la Reforma de los artículos Cuarto, Quinto, Octavo, Noveno y Decimosegundo del Estatuto Social. — Artículo Cuarto: Capital Social: Se fija en A 100 (cien australes) dividido en igual cantidad de acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto por acción y de A 1 (un austral) valor nominal cada una. — Artículo Quinto: El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor A 1 (un austral) cada acción, emisión, que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del Art. 188 de la Ley Nº 19.550. — Artículo Octavo: La Dirección y Administración de la Sociedad está a cargo del Directorio integrado por uno a cinco miembros titulares pudiendo la Asamblea elegir igual cantidad o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios, la Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de A 200 (australes doscientos) o su equivalente en títulos valores oficiales. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso los que requieran especiales a tenor del Art. 1.881 del Código Civil y del Art. 9º del Dto. Ley Nº 5.965|63. Podrán especialmente, operar con toda clase de entidades financieras o crediticias oficiales o privadas, dar y revocar poderes especiales y generales judiciales, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales, y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. — Artículo Noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el Art. 284 de la Ley Nº 19.550. Cuando por aumento de capital social la sociedad quedara comprendida en el inc. 2 del Art. 299 de la Ley citada anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. — Artículo Decimosegundo: Producida la disolución de la Sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea. En ambos casos, correspondiere, se procederá bajo vigilancia del síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones.

El Abogado.
A 24,01 — Nº 74.669

MARINO E HIJO
SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que en Asamblea Extraordinaria del 28|11|85 se modificó el art. 11 del Estatuto, prescindiéndose de la designación de síndicos.

El Autorizado.
A 1,96 — Nº 86.612

ACLARACIONES

ERIMEC
S.A.

Comunica por un día que se ha designado Director Suplente al Señor Américo Oscar Aguirre, arg., nacido el 10|10|42, casado, D. N. I. 7.723.631, quien aceptó el cargo, complemento del publicado el 8|1|86 Nº 70.687.

La Abogada.
A 2,45 e. 28|2 Nº 74.963 v. 28|2|86

NORJUS
S.A.

En la edición del 26 de febrero de 1986, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:
Donde dice: ..., titular del registro Nº 393 de esta Capital Federal, ...
Debe decir: ..., titular del registro Nº 394 de esta Capital Federal, ...
e. 28|2 Nº 74.627 v. 28|2|86

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EL BALCON DE LA PLAZA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución por Contrato Modelo: 8|5|85. — Socios: Daniel Osvaldo García, argentino, soltero, nacido el 24 de setiembre de 1958, comerciante, D.N.I. 12.176.837, domiciliado en Humberto Primero 461, Cap. Fed.; Roberto Angel Torrubiano, argentino, casado, nacido el 20 de agosto de 1960, comerciante, D.N.I. 14.101.545, domiciliado en Margariños Cervantes 1592, Cap. Fed. Denominación: EL BALCON DE LA PLAZA S.R.L. — Duración: 20 años. Objeto: Explotación del ramo confitería, bar, restaurante, casa de lunch y de comida, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y realizar toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directa o indirectamente se vincule a ese objeto. — Capital social: $a 200.000 dividido en 200.000 cuotas de $a 1. — Gerentes: Daniel Osvaldo García y|o Roberto Angel Torrubiano. Sede social: Humberto Primero 461, Capital Federal.

El Escribano.
A 8,33 — Nº 74.612

CABALLITO TENIS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que el 26 de diciembre de 1985, por Escr. 1.117, Reg. 253, C.F.; el señor Juan Carlos Indagick cedió y transfirió todas sus cuotas (5) a favor de Dionisio Roberto Martín, Alcides Abelardo Miró, Fernando Manuel Morello, Rodolfo Aníbal Noguera y Norberto Horacio Spangaro, una cuta a cada uno de ellos y renunció como gerente y en la misma fecha por Escr. 1.118, de igual Registro, se resolvió aumentar el capital en Australes 94, o sea igual número de cuotas, y la reforma de las cláusulas cuarta: Capital Social: Australes 154, dividido en 154 cuotas: Dionisio Roberto Martín, Alcides Abelardo Miró, Fernando Manuel Morello, Rodolfo Aníbal Noguera y Norberto Horacio Spangaro (28 cuotas cada uno) y Alfredo Roberto Juren (14 cuotas). Cláusula quinta: Representación legal: Gerente todos los socios por el plazo contractual (hasta 20|12|95). — Firma conjunta de dos cualesquiera de ellos. — Cláusula octava: Cierre ejercicio social 30 de junio cada año.

El Abogado.
A 7,35 — Nº 74.605

DISTRIBUIDORA MARTIN
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de Sociedad Privada. 1) Jacobo Cohen, argentino, nacido el 28 de noviembre de 1932, casado, comerciante, D.N.I. 4.087.791, domiciliado en Segurola 1791, 5º, departamento 27, Capital Federal; Elías Jorge Cohen, argentino, nacido el 17 de octubre de 1956, casado, comerciante, D.N.I. 12.514.412, domiciliado en Alvarez Jonte 2939, 6º piso, departamento A, Capital Federal; Olga Irma Rodríguez, argentina, nacida el 23 de abril de 1933, casada, comerciante, D.N.I. 2.972.529, domiciliada en Segurola 1791, 5º, departamento 27, Capital Federal; y Gabriela Alejandra García, argentina, nacida el 5 de octubre de 1960, casada, comerciante, D.N.I. Nº 14.217.129, domiciliada en Alvarez Jonte 2909, 6º piso, departamento A, Capital Federal. — 2) Fecha de Instrumento de Constitución: 30 de enero de 1986. — Denominación de la sociedad: DISTRIBUIDORA MARTIN S.R.L. — 4) Domicilio de la sociedad: Segurola 1620, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Distribuidora mayorista de artículos de mercería, lencería, botonería, corsetería y afines. — 6) Plazo de duración: 30 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Australes mil. — 8) y 9) Administración, representación legal y uso de la firma social: Jacobo Cohen y Elías Jorge Cohen, nombrados gerentes en forma individual e indistinta por el término de 10 años, reelegibles. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
A 14,76 — Nº 74.587

FLO-CA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que entre los señores: Manuel Canosa, español, casado, nacido el 25|11|1944, C. I. 6.033.282, domiciliado en Ezpeleta 3025, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Oscar Flores, argentino, viudo, nacido el 11|6|1941, C.I. 8.503.373, domiciliado en Gral. José María Paz 1491, 2º piso, depto. 16, Florida, Pcia. de Bs. Aires; Guillermo Samamed Garrido, español, casado, nacido el 1º|11|1934, C.I. 4.290.296, domiciliado en Miralla 1532, Capital Federal; Antonio Villaverde, español, casado, nacido el 21|11|1921, C.I. Nº 4.257.532, domiciliado en Remedio de Escalada de San Martín 1716, 9º piso, depto. 35, Florida, Pcia. de Buenos Aires; Abel Espinoza, argentino, casado, nacido el 10|4|1943, D.N.I. 4.409.619, domiciliado en Laprida 3721, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; José Canosa Insúa, español, casado, nacido el 21|4|1948, C.I. número 6.434.055, domiciliado en Buzurco 2585, Cap. Federal; Manuel Castro Sanjurjo, español, casado, nacido el 7|4|1929, C.I. 5.523.649, domiciliado en Bolaños 1626, Lanús Este, Pcia. de Buenos Aires; Agustín Manuel Canosa, español, casado, nacido el 15|4|1941, C.I. 5.342.686, domiciliado en Villanueva 67, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires; Antonio Rodríguez Domínguez, español, casado, nacido el 4|11|1948, C.I. 6.331.389, domiciliado en Julián Alvarez 1449, 8º piso F, Capital Federal; Conrado Bulacio, argentino, casado, nacido el 25|9|1940, C.I. 7.110.054, domiciliado en Tacuarí 928, Merlo, Provincia de Buenos Aires; Daniel Marcelo Canosa, argentino, soltero, nacido el 1º|1|1963, C.I. 9.722.640, domiciliado en Islas Malvinas 2342, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires; Estrella Aguiar Díaz de Boquete, española, casada, nacida el 23|9|1923, C.I. número 6.496.121, domiciliada en Balcarce 1747, San Miguel, Pcia. de Buenos Aires; y José Pío Lencina, argentino, casado, nacido el 23|10|1946, D. N. I. 8.042.131, domiciliado en Oncativo 1517, Km. 30, Partido de General Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires; todos comerciantes; según documento privado de fecha 23 de diciembre de 1985; han dejado constituída la sociedad FLO-CA S.R.L., con domicilio en Cabildo 2630, Capital Federal; la que tendrá una duración de veinte años; cuyo objeto será la explotación del negocio de pizzería, pastelería, bar, casa de lunch, venta de bebidas y helados, sito en la calle Cabildo 2630, Capital Federal; con un Capital Social de A 10.000; estando la Dirección y Administración de la sociedad a cargo de los socios: señores Guillermo Samamed Garrido, Antonio Villaverde y Daniel Marcelo Canosa, en carácter de Gerentes; los que tendrán asimismo el uso de la firma social en forma conjunta, por dos cualesquiera de ellos; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 31 de octubre de cada año.

El Autorizado.
A 16,17 — Nº 74.559

CALED VIA PUBLICA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que en la sociedad CALED VIA PUBLICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA por documentos privados de fecha 16|7|85 y 30|10|85 el socio ingeniero Carlos Alberto Pitta, poseedor de 150 cuotas de capital, las cede, vende y transfiere a favor de Fabián Alejandro Arbit, argentino, casado, radiólogo, D.N.I. Nº 13.881.647, nacido el 17|10|57, domiciliado en Chenaut 1757, piso 4º, dpto. C, Capital, por la suma de $a 15.000, hoy australes 15.

El Autorizado.
A 3,92 — Nº 74.561

INTERLUX EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Heriberto Pedro Weiberlen, argentino, nacido el 31|3|1961, D.N.I. 14.593.417, comerciante, soltero, domiciliado en Valle Grande 2775, Olivos, Pcia. de Bs. As.; Gerardo Clifton Zaninovich, estadounidense, nacido el 5|3|1962, D.N.I. 92.068.264, empleado, soltero, domiciliado en Solier 999, Adrogué Pcia. de Bs. As. — 2º) 12 de febrero de 1986. — 3º) INTERLUX EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO SOC. RESP. LTDA. — 4º) Corrientes 862|820, Of. 910, Cap. Fed. — 5º) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: La compra, venta, distribución, comercialización, fraccionamiento, consignación, reparación, instalación, asesoramiento, importación y exportación de equipamiento hospitalario y de laboratorios, de medicina nuclear, de uso científico, eléctrico, radiográfico, ópticos, de pesar, de medir, de enseñanza, de balizamiento, de control (inspección), de socorro (salvamento) y de toda clase de materiales, materias primas, maquinarias, muebles, útiles e implementos relacionados con las tareas mencionadas; asimismo podrá realizar toda otra actividad que se relacione con su objeto para el cumplimiento de sus fines y favorecimiento de su desarrollo. — 6º) 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Públ. de Comercio. — 7º) Dos mil australes. — 8º) y 9º) Ambos socios en carácter de Gerentes. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
A 10,29 — Nº 86.598

COLORES
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura pública del 24|1|86, Angel Vicente Durán, vende, cede y transfiere la totalidad de las 100 cuotas de capital que posee en "COLORES S.R.L." a favor de Susana Mirta Salem de Israelson, argentina, casada, nacida el 28|12|52, ama de casa, D.N.I. Nº 10.897.832, domiciliada en José Gervasio de Artigas 987, 7º piso, "C", Capital., Que por el mismo acto se deja constancia que con motivo de la cesión de cuotas referida, quedan como únicos y actuales socios la cesionaria y el Sr. Mario Eduardo Israelson con 100 cuotas cada uno, y que se designa gerente de la sociedad a la Sra. de Israelson.

Los Socios
A 4,90 — Nº 86.566

FADEKIT
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 18 de diciembre de 1985, los socios Roberto Alfredo Etcheverry y Graciela Esther Blumenthal, Ceden a favor de los socios Elisa Victoria Blumenthal y Nelson Omar Marchena, las 5.000 cuotas de capital de 0,0001 Austral que tienen en la sociedad "FADEKIT S.R.L.". Los cesionarios tendrán el uso de la firma en forma conjunta, en carácter de Gerentes.

El Autorizado
A 2,94 — Nº 86.578

JESUS SALVADOR CAFARDO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato Modelo de fecha 19 de diciembre de 1985. — Socios: Jesús Salvador Cafardo, argentino, casado, comerciante, de 40 años, con D.N.I. Nº 4.645.874, domiciliado en la calle Gral. Pirán 323, Tapiales, Prov. Bs. As.; y Lidia Ester Cantaro, argentina, casada, comerciante, de 38 años, domiciliada en la calle Gral. Pirán 323, Tapiales, Prov. Bs. As., con D.N.I. Nº 5.799.969. — Denominación: JESUS SALVADOR CAFARDO Y ASOCIADOS S.R.L. — Duración: 5 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La explotación de parques de diversiones y espectáculos públicos. — Promociones, organizaciones y exposiciones de espectáculos teatrales, circenses, romerías, deportivos, y de shows, y actos artísticos de cualquier naturaleza, amenizadas o no, atracciones y juegos mecánicos de entretenimiento infantil. — La instalación de espectáculos náuticos, motonáuticos, de tenis, balnearios, piletas, natatorios. — La explotación de hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar. — La fabricación y reacondicionamiento de atracciones mecánicas, para uso propio o para su venta. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales ya sea manufacturados o en su faz primaria. — Capital: ₳ 100. — Administración: A cargo de ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta por el término de 5 ejercicios. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Sede social: Gral. Eugenio Garzón 7328, Capital.

El Socio Gerente.

₳ 10,78 — Nº 74.653

INSUMOS PETROQUIMICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cesión de cuotas y modificación. Escritura Nº 316 de fecha 1º de noviembre de 1985; entre los señores Diana María Cristina Traficante, con L.C. Nº 6.246.890; don Pablo María Pedro Oeyen, con D.N.I. 10.901.030; y Juan Enrique Trigo, con D.N.I. 4.425.463, socios de "INSUMOS PETROQUIMICOS S.R.L.", resuelven: doña Diana María Cristina Traficante cede a favor de Francisco José Ghidara, con L.E. Nº 3.742.279, argentino, casado, de 62 años, jubilado bancario, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 3260, Dpto. 5 H, Capital, 3.800 cuotas de capital de 10 pesos argentinos cada una, por el precio total de $a 38.000 como consecuencia de la cesión los señores Diana María Cristina Traficante, Pablo María Pedro Oeyen, Francisco José Ghidara y Juan Enrique Trigo resuelven modificar el artículo cuarto el que queda redactado de la siguiente manera: Artículo cuarto: El capital social es de ₳ 450, dividido en 450 cuotas de 1 austral cada una de valor nominal, que los socios suscriben, integran y aportan de acuerdo al siguiente detalle: Pablo María Pedro Oeyen ₳ 150, Juan Enrique Trigo ₳ 150, Diana María Cristina Traficante, ₳ 112, Francisco José Ghidara ₳ 38.

La Sociedad.

₳ 8,08 — Nº 74.654

INTEGRAL SAN ISIDRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día. INTEGRAL SAN ISIDRO S.R.L. hace saber que por escritura del 10|1|86, Enrique Juan Olszanowski, cedió a los socios Ernesto Armando Santabaya, Vicente Esteban Olszanowski y Ferdinando Miguel Olszanowski, quienes las adquirieron por partes iguales, 1.185 cuotas sociales, por un precio de ₳ 1.775. Asimismo se decidió aumentar el capital social y modificar el contrato social en la siguiente forma: Domicilio: Donato Alvarez 2045, piso 1º "C", Cap. Fed. — Capital: ₳ 7.000, dividido en 700 cuotas de ₳ 10. — Administración: Por los 4 socios como gerentes, que durarán en sus cargos por el plazo social y prestarán una garantía de ₳ 100. — Representación: En forma indistinta por los gerentes.

El Abogado.

₳ 3,92 — Nº 74.686

ONCE DEL ONCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día. "ONCE DEL ONCE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" hace saber que por escritura del 13|12|85 la Srta. Maasen Chahde cedió la totalidad de sus cuotas sociales en favor de Chafic Chahda, sirio, soltero, 39 años, comerciante, C.I.P.F. número 8.578.531, y a Husni Chahda, sirio, comerciante, 32 años, soltero, D.N.I. Nº 92.220.487, ambos domiciliados en Directorio 4953, Cap. Fed., quienes adquirieron 500 y 750 cuotas respectivamente. El precio de la cesión fue de ₳ 400. Seguidamente se aumentó el capital social y se modificaron las cláusulas 1ª, 3ª y 4ª del contrato social en la siguiente forma: Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Se fijó sede social en Gurruchaga 1309. — Plazo: 20 años desde el 26|5|77. — Capital: ₳ 500 dividido en 50 cuotas de ₳ 10. Administración: Por cualesquiera de los 2 socios quienes revisten el cargo de gerentes, y durarán en su cargo por el plazo de la sociedad, y prestarán una garantía de ₳ 50. — Representación: Indistinta.

El Abogado.

₳ 5,39 — Nº 74.690

MARCELA GRAMAJO DE ABAD E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento: 7 de enero de 1986. — Constituyen: Marcela Gramajo de Abad, viuda, nacida el 11|9|16, con L.C. Nº 2.145.049, domiciliada en Aráoz de Lamadrid 2975, Caseros, Pcia. de Buenos Aires; Marta Abad de Rey, casada, nacida el 1º|5|38, con L.C. Nº 1.443.953, domiciliada en Aráoz de Lamadrid 2975, Caseros, Pcia. de Buenos Aires; María Luján Abad de Whebe, casada, nacida el 11|9|46, con D.N.I. Nº 5.497.697, domiciliada en Fray Cayetano Rodríguez 263, Haedo, Pcia. de Buenos Aires; Alberto Antonio Abad, casado, nacido el 4|12|39, con D.N.I. Nro. 4.301.332, domiciliado en Agüero 470, Caseros, Pcia. de Buenos Aires; José Carlos Abad, casado, nacido el 19|3|41, con D.N.I. Nº 4.367.412, domiciliado en Araoz de Lamadrid 2974, Caseros, Pcia. de Buenos Aires; y Jorge Marcelo Abad, casado, de 38 años, con D.N.I. Nº 7.629.863, domiciliado en Chile 1491, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires; todos argentinos y comerciantes. — Denominación: "MARCELA GRAMAJO DE ABAD E HIJOS S.R.L." — Domicilio: Lope de Vega 3590, Capital. — Plazo de duración: 30 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación de todo tipo de mercaderías relacionadas con el ramo de panaderías y confiterías. Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión y/o consignación de los productos enunciados en el apartado anterior. Importación y Exportación. — Capital: ₳ 3.000. — Administración y Representación legal: A cargo de uno o más gerentes en forma indistinta por el término de 30 ejercicios. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año. — Gerentes: Marcela Gramajo de Abad, Marta Inés Abad de Rey, María Luján Abad de Whebe, Alberto Antonio Abad, José Carlos Abad y Jorge Marcelo Abad.

El Apoderado.

₳ 12,25 — Nº 86.563

LA BOUTIQUE DEL PAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Cto. modelo de S.R.L., Resolución I.G.J. Nº 6,85. — Socios: Omar Ricardo del Azar Suaya, argentino, diplomático, casado, nacido el 25|7|22, C.I. Nº 1.993.936 y Lourdes Nieto del Azar, filipina, ama de casa, casada, nacida el 24|10|28, C.I. Nº 6.132.620, ambos domiciliados en Ayacucho 1935, 6º piso, Capital. — Instrumento de Constitución: Documento privado del 13|12|85. — Denominación: "LA BOUTIQUE DEL PAN S.R.L." — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Ayacucho 1935, 6º piso. — Objeto: Elaboración, distribución y venta, por mayor y menor, de pan, facturas, galletas y productos similares, su importación y exportación; adquisición de maquinarias, equipos e instalaciones para elaborar dichos productos. Ejercer comisiones, consignaciones y representaciones, en el mismo ramo. — Duración: 10 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: ₳ 500. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de ambos socios, como gerentes, los que actuarán por el término de diez ejercicios en forma individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios

₳ 8,82 — Nº 86.564

BETJOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por documento privado del 23|12|85, los socios de "BETJOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" dispusieron la prórroga de vigencia del contrato, el aumento del capital social y la adecuación del contrato a las nuevas disposiciones legales vigentes. — Modificación y Adecuación. — Capital Social: ₳ 2.000, dividido en 2.000 cuotas de un austral v.n. c|u., suscriptas por los socios en partes iguales. — Duración: 50 años contados desde el 1º|1|1966. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los dos socios Jorge Alcides Martínez y Beatriz Folgueira, como gerentes, los que por el término de cinco ejercicios, actuarán en forma individual e indistinta. Que por el mismo acto, se deja establecida la ubicación de la sede social en Pedro Morán 4668, Capital.

Los Socios

₳ 6,37 — Nº 86.565

METALURGICA SUREÑA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato del 4 de junio de 1985. — Socios: Angel Salas, argentino, casado, mayor de edad, industrial, nacido el 22|3|1907, C.I. Nº 782.207 Pol. Fed., domiciliado en Juan Ramírez de Velasco 206, piso 5º, dpto. 15, Capital Federal; Juan Carlos Salas, argentino, soltero, maestro mayor de obras, nacido el 8|9|44, C.I. Nº 5.012.557, domiciliado en Juan Ramírez de Velasco 206, piso 5º, dpto. 15, Capital Federal; Margarita Bachur de Salas, argentina, casada, mayor de edad, quehaceres domésticos, nacida el 7|10|1911, C.I. Nº 1.031.774 Pol. Fed., domiciliada en Juan Ramírez de Velasco 206, piso 5º, dpto. 15, Capital Federal. — Duración: 5 años, a partir de la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Fabricación e industrialización de maquinarias, productos derivados de hierro, acero, alambre, plástico y la realización de obras civiles en especial horno incinerador de residuos patológicos e industriales. — Capital: Es de $a 200.000 (doscientos mil pesos argentinos), divididos en cuotas de $a 10 (diez) cada una, correspondiéndole a Angel Salas, 8.000 cuotas; Juan Carlos Salas, 8.000 cuotas; y Margarita Bachur de Salas, 4.000 cuotas; aportado por los socios en dinero efectivo. — Administración y Representación Social: la misma y el uso de la firma social está a cargo de los socios Angel Salas y Juan Carlos Salas en forma indistinta quienes asumen el cargo de socios gerentes pudiendo incluso realizar los actos previstos en el artículo 1.881 del C. Civil y 9º del Decreto Ley Nº 5.965|63. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — El domicilio social es en la calle Tucumán 1711, piso 9º, oficina B, Capital Federal.

El Abogado.

₳ 16,17 — Nº 74.562

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Civil Número 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza al presunto ausente, don LUIS DANIEL GARCIA, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos caratulados: "García, Luis Daniel s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento". — El presente se publicará una vez por mes durante el término de seis meses.

Buenos Aires, octubre 22 de 1985. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

₳ 2,41 e. 28|2 Nº 83.753 v. 28|2|86

Nº 3

En los términos de la Ley 14.394, Artículo 25 y concordantes por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Número 3, de la ciudad de Buenos Aires, Secretaría Nº 6, se cita a don ANTONIO MILETO, Cédula de Identidad de la Policía Federal Número 6.541.564 a comparecer a estar a derecho en autos: "Mileto, Antonio s|Ausencia con presunción de fallecimiento". — Expediente Nº 178.228.

Publíquese por un (1) día, durante seis meses.

Buenos Aires, octubre 18 de 1985. — Alberto Ugarte, secretario.

₳ 2,41 e. 28|2 Nº 62.988 v. 28|2|86

Nº 8

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Doña HAYDEE IGUALDAD PICCININI o PICCININI VDA. DE MARQUINA.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1986. — Norma Susana Nicolaris, secretaria.

e. 28|2 Nº 18[illegible] v. 4|3|86

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10 a cargo de la Dra. Liliana F. de Casares, Secretaría Nº 19 con asiento en Talcahuano 550, piso 6to., Capital Federal, cita al causante TEOBALDO ELOY LOPEZ, a fin de que tome la intervención que le corresponde en auto: "López, Teobaldo Eloy s| Ausencia con Presunción de Fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante 6 meses.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1985. — Fernando M. Racimo, secretario.

₳ 2,41 e. 28|2 Nº 70.975 v. 28|2|86

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de Capital Federal Nº 13, Secretaría Nº 25, cita a don ARMANDO LUIS CAMPOLONGO por el término de seis meses a comparecer a este Juzgado y Secretaría en los autos: "Campolongo Armando Luis s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento". — Publíquese por el término de seis meses una publicación por mes. — El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, setiembre 25 de 1985. — A los fines previstos por el artículo 25 de la Ley 14.394. Publíquense edictos una vez por mes, durante seis meses en el Boletín Oficial y en la Ley citando al causante, bajo apercibimiento de declararse ausente con presunción de fallecimiento. — Fdo.: Eduardo Alberto Bieule, Juez".

Buenos Aires, 16 de octubre de 1985. — Avelino Rolon (h.), secretario.

₳ 4,83 e. 28|2 Nº 67.299 v. 28|2|86

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por seis meses a RICARDO HUGO RODRIGUEZ (L. E. Nº 8.502.576) para que concurra a autos "Rodríguez Ricardo s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento" a efectos de hacer valer sus derechos.

El presente edicto deberá ser publicado una vez por mes durante seis meses

Buenos Aires, 24 de octubre de 1985.

La Secretaria

₳ 2,41 e. 28|2 Nº 62.896 v. 28|2|86

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FAHED ELIAS ZOUGHOUT.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1986. — Eduardo Nuzzolese, secretario.

₳ 3,47 e. 28|2 Nº 74.129 v. 4|3|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 21|2 al 25|2|86.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIDA DOMINGA GERVASIO DE MADDONNI.

Publíquese por tres días.

Buneos Aires, diciembre 4 de 1985. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

₳ 3.47 e. 28|2 Nº 73.258 v. 4|3|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 12|2 al 14|2|86.

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Civil Número 24, Secretaría Número 47, cita y emplaza en autos: "Rannroc de Fernández, Juana c|Rijana, Saverio y otros s| Escrituración" a RAUL ABADI, JOSE ABADI y herederos de SELIM TERDJAM GARAZI a que comparezcan a estar a derecho por el término de diez días bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes para que los represente.

Publíquese dos días.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1986. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.

₳ 4,63 e. 28|2 Nº 86.728 v. 3|3|86

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26 a cargo del Dr. Adolfo María Repetto, Secretaría Nº 52, con asiento en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, cita a la causante CARMEN LEOCADIDIO RODRIGUEZ, a fin de que tome la intervención que le corresponde en autos: "Rodríguez Carmen Leocadidio s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento".

Publíquese una vez por mes durante 6 meses.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1985. — Jorge A. Quagliardi, secretario.

₳ 2,41 e. 28|2 Nº 81.704 v. 28|2|86

Nº 28

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARIA STRICKER DE TRUTNER y de don MENDEL TRUTNER.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1985.
Daniel Ruben Tachella, secretario.
A 3,47 e. 28|2 Nº 84.526 v. 4|3|86

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 13|12,85 al 17|12,85.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 3,47. Publicación: Comienza: 28|2|86. Vence: 4|3|86.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	12|2|86	MARIA ESTELA IACONIS DE BIDONDO	74.790
1	2	Patricia G. de Gazke	11|2|86	HOUDA FARCUH DE SABBAG	86.659
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	17|2|86	ISAIAS KRAWCZYK	86.679
3	6	Alberto Ugarte	19|2|86	BERNARDINA CONS	8:.615
3	6	Alberto Ugarte	10|2|86	AGUSTINA MARIA NOBILE	86.660
3	6	Alberto Ugarte	5|2|86	VICENTA ROSARIO CAROLINA GERMANA CULINA o CAROLINA GERMANA CULINA	74.779
4	7	Jorge E. Dal Zotto	17|2|86	FRANCISCO ORTIGUEIRA y ESCLAVITUD PEGO	74.764
5	10	Carlos A. Carranza Casares	14|2|86	SEGUNDO SANCHEZ	8[illegible]
7	13	María Teresa Tibau	27|12|85	ROBERTO AGUSTIN PREZIOSO	86.683
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	5|2|86	ALBA FENTANES DE DE AFFORI	86.628
8	16	Norma Susana Nicolaris	5|2|86	HECTOR NEMESIO PEREYRA	86.682
8	16	Norma Susana Nicolaris	18|2|86	LEONEL EDMUNDO RIVERO	74.769
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	19|2|86	LISANDRO EPIFANIO MEDINA	86.678
9	18	Ernesto D. Julián	17|2|86	CARMELO DI BENEDETTO	86.674
10	20	Marcela Eiff	21|2|86	ALEJANDRO ACEVEDO	8.630
12	24	Ezequiel E. Goitía	14|2|86	MARIA GARCIA DE IGLESIA	8[illegible].686
13	25	Avelino Rolón (hijo)	17|2|86	JUSTA LLANES	86.680
13	26	María Celia García Zubillaga	20|2|86	CLARA STELLA ZANARDI DE UGAZIO	86.633
13	26	María Celia García Zubillaga	26|12|85	ANTONIO SALADINO y MARIA TERESA PREZIOSO DE SALADINO	86.684
15	29	Beatriz E. Scaravonati	20|2|86	EMILIO VICENTE NAVARRO	86.672
16	31	Luis Pedro Fasanelli	18|2|86	ONOFRIO PILATO	8[illegible].664
16	31	Marta N. Coccia de Negri	21|2|86	ARNALDO DANTE WENCESLAO LORENZI	86.677
16	32	Marta N. Coccia de Negri	19|2|86	LUISA VIDAL DE LOPEZ	74.855
19	38	Elisa M. Díaz de Vivar	14|2|86	MARIA RAMOS DE CABALLERO	86.658
20	39	Luis José Carballido	18|2|86	CARMEN PUENTES DE LORENZO ABRIL	86.614
20	40	Celia Angeles Pérez	18|2|86	JOSE ORMAZABAL	8[illegible]
20	40	Celia Angeles Pérez	30|12|85	MARIA INES DENIS DE ASZENMIL	86.669
20	40	Celia Angeles Pérez	18|2|86	JOSE MARIA FREIRE VEGA	74.849
22	43	Hernán Lorenzo Coda	19|2|86	ANDRES ADOLFO SANTAS	74.8 8
22	43	Hernán Lorenzo Coda	21|2|86	JUANA ZIPERMAN	86.[illegible]73
22	43	Hernán Lorenzo Coda	27|12|85	LUCINDA GRANDIO	74 850
22	44	Carmen N. Ubiedo	14|2|86	SALVADOR JUAN SILVIO BONGIORNO	86.6.4
22	44	Carmen N. Ubiedo	13|2|85	EDUARDO AUGUSTO ESCUDE	86.675
23	45	Ana M. Beneventano	21|2|86	LUIS NORBERTO DIAZ y de doña VIRGINIA RINALDI VIUDA DE DIAZ	86.063
23	45	Ana M. Beneventano	24|2|86	FRANCISCO ABATE - FRANCISCO SALVADOR ABATE	86.[illegible]87
23	45	Ana M. Beneventano	14|2|86	NORMA SAGGESE DE FELIZZOLA y don HORACIO ANIBAL FELIZZOLA	86.631
24	48	Rubén H. Malatesta	18|2|86	JUANA SANTOS CLERICI DE DE BERNARDO	83.667
25	49	Adriana C. de Frezza	12|2|86	JUAN ROMANO e IRMA ELVIRA MINCIOTTI DE ROMANO	83.632
25	49	Adriana C. de Frezza	7|2|86	DORA RIVA VIUDA DE GARCIA	74.821
25	50	María Eugenia Giraudy	21|2|86	FRANCISCO VICENTE MENGRUNO	86.657
25	51	Julio César Dávolos	24|2|86	ALEJANDRA LIGIA o ALEJANDRA LEGIA POSSIDONI DE LEGUIZAMON	86.651
26	52	Jorge A. Quagliardi	21|2|86	BLANCA CLELIA JUANA FUCILE DE BRAMBLE	86.652
27	54	Juan Manuel Converset	18|2|86	ALICIA BRESSAN	86.621
30	59	Santiago González Balcarce	27|12|85	DOMINGO CORSANO	74.780
30	60	Ester Riesel	21|11|85	ALICIA NOEMI REVSIN DE KOHAN	74.818
30	60	José María Perrone	18|2|86	IDERLINDA JUANA PEREZ DE DEMICHELI	86.631
30	60	Ester Riesel	23|10|85	SOFIA MENESES NOCI DE BONAFEDE	86.6[illegible]0

e. 28|2 Nº 39 v. 4|3|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de CANEPA ANA LIA GUILLERMINA, síndico Christian Enrique Nissen, con domicilio en Santa Fe 1821, pº 7, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 14 de abril de 1986. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 19 de junio de 1986, a las 10.00 horas con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la ley número 19.551.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1986. — Margarita R. Braga, secretaria.
e. 28|2 Nº 189 v. 6|3|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, pº 5, comunica por el término de cinco días la quiebra de CONARGES S. A. — Síndico José Luis Rodrigo con domicilio en Julio A. Roca 733, pº 5 a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 28 de mayo de 1986. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 19 de agosto de 1986, a las 9.00 horas con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, febrero 17 de 1986. — Margarita R. Braga, secretaria.
e. 28|2 Nº 190 v. 6|3|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Martín L. Bosch, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, comunica por cinco días. 1º Que atento el resultado de la Junta de Acreedores celebrada el día 13|2, se declaró en estado de quiebra a BATTAGLINO S. A. C. — 2º Que se fijó plazo hasta el día 4 de abril de 1986, para que los acreedores con título causa posterior a la presentación del concurso preventivo soliciten verificación ante el Señor Síndico. — 3º Que se prohibe realizar pagos o entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la fallida, los pongan a disposición del síndico dentro de quinto día. — El síndico de autos es: Constantino Palheiro, con domicilio constituido en: Paraguay 729, 4º, of. 15.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1986. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 28|2 Nº 191 v. 6|3|86

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza a "QUIRON S.A.I.C." y|o "QUIRON S.A.I.C.", en liquidación, para que en el término de cinco días de notificada, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho (art. 91 Ley 19.551). — La citación se efectúa en autos "Quiron S.A.I.C. s|pedido de quiebra". — Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial" y en el "Clarín". — Fdo.: María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Jueza.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1986. — Jorge J. Fargas, secretario.
A 5,52 — e.28|2 Nº 77.874 v.3|3|86

Nº 4

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, cita por el término de cinco días a don OSVALDO MARCIAL MAIRAL a tomar intervención en autos "Mairal, Osvaldo Marcial s|pedido de concurso por Banco Crédito Liniers S.A.", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese dos días.

Buenos Aires, diciembre 20 de 1985. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
A 4,83 — e.28|2 Nº 86.710 v.3|3|86

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14 hace saber que, en los autos caratulados: "ZERBONI MARIA JOSEFINA s|Concurso Civil", se han fijado nuevas fechas: Hasta el 30 de abril de 1986 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico, Dr. Néstor Eduardo Orsi, en Lavalle 1773, 8º piso, Departamento "B", Capital Federal; el día 22 de mayo de 1986 para la presentación del informe particular por parte de la Sindicatura; el día 13 de junio de mismo año, para la presentación del informe general del referido funcionario; y la del 22 de julio de 1986, a las 10 horas, en caso de corresponder, para la celebración de la Junta de Acreedores en la sede del Juzgado: Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211. Piso 2º, Capital, con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran.

Publíquese en el Boletín Oficial, sin cargo, por cinco días.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1986. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 28|2 Nº 192 v. 6|3|86

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, cita por cinco días a RAFAEL CHIESA, para que comparezca en autos "Chiesa, Rafael s|pedido de concurso por Banco Crédito Liniers S.A.", bajo apercibimiento de designarse en su representación al Defensor Oficial. — Publíquese dos días.

Buenos Aires, febrero 18 de 1986. — Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.
A 4,83 — e.28|2 Nº 86.711 v.3|3|86

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza a don RUBEN ALESSO como surge de los autos caratulados: "San Fernando Compañía Financiera S.A. c|Rasiexportaciones S.R.L. y otros s|prepara vía ejecutiva... Cítese a don Ruben Alesso por edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial y La Ley para que dentro del 5º día concurra a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser designado el señor Defensor Oficial... — Firmado: Carlos Alberto Villar, Juez. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1986. — Horacio A. Grillo, secretario.
A 2,76 — e.28|2 Nº 74.876 v.28|2|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza a MONIN JORGE CRISTIAN, como surge de los autos caratulados: "San Fernando Compañía Financiera S.A. c|Monin, Jorge Cristian s|ejecutivo"... por edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial y La Gaceta de Paz, para que dentro de 5 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser designado el Defensor Oficial. — Fdo.: Carlos Alberto Villar, Juez.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1986. — Horacio A. Grillo, secretario.
A 2,41 — e.28|2 Nº 74.877 v.28|2|86

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, hace saber por dos días que se encuentra presentado en Secretaría Proyecto de Distribución de Fondos en la Quiebra de A. BLINDER Y CIA. S.R.L., el que podrá ser observado en los diez primeros días posteriores a la última publicación.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1986. — Edgardo D. Truffat, secretario interino.
A 3,45 — e.28|2 Nº 74.949 v.3|3|86

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que en los autos caratulados: "P. Robertet Argentina S.A s|cancelación" - Expediente Nº 13.210|85, ha dispuesto la cancelación del pagaré extraviado y librado a nombre de P. ROBERTET ARGENTINA S.A., con vencimiento el día 30 de agosto de 1985, por la suma de australes 2.273,91, librado por Vialorenz S.A., autorizando su pago para después de transcurridos sesenta días corridos contados desde la última publicación, de no mediar oposición. — Publíquese por cinco días con dos días de intervalo entre cada anuncio.

Buenos Aires, febrero 14 de 1986. — Juan M. Ojea, secretario.
A 18,95 — e.28|2 Nº 74.976 v.28|2|86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, de Capital Federal, cita por dos días al señor EDUARDO DUGHERA para que comparezca a juicio dentro de los diez días y ofrezca la prueba que tuviere, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente y defienda en los autos: "Pandiño, Alberto Andrés c| Dughera, Eduardo y otra s|sumario" - (Expediente Nº 144.902). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1986. — José M. Pérez, secretario.
A 5,52 — e.28|2 Nº 86.713 v.3|3|86

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, sito en Paraguay 1536, piso 1º, cita a EDITH ELVIRA GOMEZ DE PAIS para que comparezca a estar a derecho en autos: "Provincia de Buenos Aires c| Zemelman, Miguel s|sumario", dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que la represente en el juicio. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1985. — Juan T. Battini Vidal, secretario.
A 5,52 — e.28|2 Nº 86.712 v.3|3|86

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 13, por la Secretaría Unica, cita y emplaza a don JOSE HUGO LIGORRIA para que dentro del tercer día comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "Aguirre Mastro y Cía. S. A. c|Ligorria, José Hugo s|Ejec. Prendaria", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquense por dos días.

Buenos Aires, setiembre 26 de 1985. — Roberto A. Beatti, Juez.

₳ 4,83 e. 28|2 Nº 74.973 v. 3|3|86

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 28 cita y emplaza a ALEJANDRO MIGUEL BEER y SILVIA F. BEER de SCHACHTEL en los autos caratulados "Fidelcom Cía. Financiera S. A. c|Samuel Beer, S. A. I. y C. y Otros s|Ejecución Prendaria", para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de cinco días bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1985. — Viviana O. Fernández Sedani, secretaria.

₳ 5,52 e. 28|2 Nº 74.046 v. 3|3|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 19|2|86 y 20|2|86.

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 45, cita y emplaza a estar a derecho por el término de cinco días a EDIFICADORA URIBURU S. C. P. A. en autos caratulados "Cons. de Prop. Edif. Pres. J. E. Uriburu 337.39|41 c|Edif. Uriburu S. C. P. A. s|Cobro de Expensas, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1985. — María Inés Lezama, secretaria interina.

₳ 4,83 e. 28|2 Nº 86.703 v. 3|3|86

PARTIDOS POLITICOS NUEVOS

MOVIMIENTO AL SOCIALISMO

Dto. Chubut

Estado de Ingresos y Egresos del 1º|9|85 al 3|11|85.

Período Campaña Electoral

Distrito Provincia de Chubut

	₳
I. INGRESOS	
a) por asignaciones percibidas de Dirección Nacional por Campaña Electoral ..	140,—
TOTAL INGRESOS	140,—
II. EGRESOS	₳
a) Por gastos Campaña Electoral	138,51
TOTAL EGRESOS	138,51

Certifico que las cifras que anteceden corresponden a comprobantes que tuve a la vista, de lo cual doy fe, los presentes registros se efectuaron de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, no se adeudan aportes previsionales.

Simón Milman, contador público U.B.A. Tº LXXII Fº 7

Certifico: que el presente estado anual corresponde al Partido "Movimiento Al Socialismo" y es copia fiel de su original que tengo a la vista y obra agregado a fs. 166 de autos. — Antonio Gustavo Gómez, prosecretario electoral.

e. 28|2 Nº 195 v. 28|2|86

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

MISIONES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez Federal de la Provincia de Misiones. Dr. Marcial P. Toledo, se cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la publicación del presente. a AQUINO RIBEIRO PRESTES, argentino, soltero, jornalero, de 26 años de edad. D. N. I. Nº 13.700.887, con último domicilio en Paranaí - sobre Ruta 12 (Mnes.); para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura (art. 139 y cctes. del C. P. M. P.), en la causa nº 186|85 que se le sigue por el delito de atentado y resistencia a la autoridad.

Publíquese por un día.

Posadas (Mnes.), 19 de febrero de 1986. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.

e. 28|2 Nº 194 v. 28|2|86

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 21

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por un día en los autos caratulados KOT MOOTEL c|ORELLANA s|Ejecutivo, Expte. Nº 10.589, que el martillero Félix E. Gimeno, rematará el día 7 de marzo de 1986, a las 14.30 horas, en la calle Av. La Plata 1190, Capital, y donde se exhiben, los siguientes bienes y en estado que se encuentran: 1 máquina de coser industrial marca Singer s|nº visible con motor eléctrico; 1 ventilador de mesa marca Yelmo s|nº visible; 1 lavarropas cilíndrico marca Mader s|nº visible; 1 televisor blanco y negro "Panoramic" s|nº visible. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %, todo en dinero en efectivo. Exhibición dos días antes de la subasta en el horario de 15 a 18 hs. Entrega inmediata previo pago del precio total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la capital.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1986. — Fernando L. Salomonoff, secretario.

₳ 4,48 e. 28|2 Nº 74.939 v. 28|2|86

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría número 50, comunica por dos días en los autos: "SATELITE CIA. ARG. DE SEGUROS S.A. s|Liquidación forzosa", Expediente Nº 11.296, que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 7 de marzo de 1986, a las 13 horas, en el local de la fallida, sito en la calle México 463 de esta Capital Federal, lugar donde se exhiben los bienes de lunes a viernes de 15 a 17 horas, lo siguiente: un automóvil marca Peugeot 404 del año 1965, Dominio B 184253. Chasis número 3004147. Motor Nº 46522358, y un automóvil marca Renault 12 del año 1979, Dominio S 413309. Motor Nº 355465. Chasis Nº 14925-19316, este último automotor adeuda pago de patentes, según Fs. 2.938 (cuerpo 14) la suma de ₳ 172,90. La venta de estas dos unidades se realiza en forma individual y se entregan en el estado en que se encuentran. Sin base, al contado y mejor postor. Seña 8 %. Comisión 10 %. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre, las que deberán presentarse en este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en el Palacio de Tribunales, calle Talcahuano 550, piso 8º, de 7.30 a 13.30 horas, hasta los dos días anteriores al designado para la subasta, o sea al día 5 y 6 de marzo de 1986, en la que deberá constar nombre del oferente, domicilio real y otro especial constituido dentro de la jurisdicción del tribunal, debiendo acompañar dentro del sobre, cheque certificado, ante Banco de esta plaza, por el banco girado y el plazo útil como tal, por el importe correspondiente al 20 % de la oferta realizada o alternativamnete ingresarán esas sumas en la cuenta de autos y presentarán la boleta de depósito en el sobre de su oferta. Dichos sobres serán entregados documentadamente por el actuario al martillero, quien en el acto de la subasta y en presencia de la liquidadora y del Secretario procederán a la apertura y lectura inicial adjudicando el bien a la postura más alta, si ésta supera a las efectuadas por los presentes en el acto del remate. En aquéllas ofertas que no sean aceptadas el cheque o depósito que los respalde, serán rintegrado a su representante en las 48 horas posteriores al acto de subasta.

Buenos Aires, febrero de 1986. — Juan Manuel Ojea, secretario.

₳ 23.58 e. 28|2 Nº 74.903 v. 3|3|86

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 de la Capital Federal, Secretaría Nº 4 comunica por tres días en autos "CIA. INTERNACIONAL DE TRANSBORDOS (CINTRA) S. R. L. contra CAPITAN y Otros del Buque "Orbit" s|Ordinario" Expediente Nº 460 Leg. 3, que el Martillero Juan Carlos Núñez con oficinas en calle Mendoza 2549, piso 1º "6" (T. E. 783-2223) rematará el miércoles 12 de marzo de 1986 a las 11 horas en el Salón de Ventas de la Organización Direni, calle Tacuarí 647, Capital, el buque de bandera panameña "Orbit", de acero, para carga general con castillo en proa, puente en el centro y toldilla en popa construido en 1961. — La distribución de compartimentos bajo cubierta principal comenzando desde la proa es: Pique de proa, Bodega Nº 1; Bodega Nº 2; Sala de Máquinas; Bodega Nº 3; Bodega Nº 4 y Pique de popa. Sobre cubierta principal se encuentran los contrapuentes correspondientes a las mencionadas bodegas. — Las dimensiones principales son: Eslora total 121,24 m. Eslora entre perpendiculares 110.00m. Manga 16.20 m. Puntal a cubierta superior 9.83 m. Puntal a cubierta principal 7.23 m. Calado medio (invierno) 6.69 m. Porte bruto correspondiente 5.284 t. Calado medio (verano) 7,84 m. Peso bruto correspondiente 6822 t. — El motor principal es del tipo diésel de seis cilindros marca Blohn & Voss AG MAN serie KGZ 70|120 sobrealimentado que desarrolla 5400 CV a 130 rpm. — La maquinaria de cubierta de accionamiento eléctrico incluye: Un cabrestante marca Atlas|AEG de 30 Kw. Ocho guinches de carga para 5|2,5 T. Cuatro para 8|2,5 T. Doce para plumas para 1.5 T. y uno de remolque para 5,0 T.; todos marca Hatiapa|AEG. — El servomotor es de accionamiento eléctrico hidráulico marca Atlas|SSW. — En el puente de mando se encuentran instalados un compás con repetidor marca Anschutz, un radar marca Debeg, un piloto automático marca Siemens Anschutz, un radio teléfono y un radio goniómetro marca Hagenuk. — Elementos de salvamento, una lancha salvavidas con motor, un bote salvavidas y, una balsa autoinflable de poliester. — Capacidades: bodegas y entrepuentes 9.151,5 m3. (balas) y 10.006 m3. (granel) agua de lastre 695,4 m3., agua dulce 128,4 m3., combustibles 618,6 m3.; aceite lubricante 37 m3. Diésel Oil 145,3 m3. — El cierre de las bodegas se efectúa mediante tapa escotillas del tipo Mc. Gregor. — La venta se realiza en el estado que se encuentra pudiendo los interesados visitar en el Dique 3, Sección Este del Puerto de la Capital donde está amarrado (entrada por Teniente General Juan D. Perón) los días 4, 5, 6, 7 y 10 de marzo de 9 a 12 horas. — Venta al contado. — Base ₳ 113.333,33. — Seña 10 por ciento. — Comisión 10 por ciento en dinero efectivo o cheque certificado a la orden del Martillero. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y abonar el 5 por mil del sellado del Boleto de Venta.

Buenos Aires, febrero 25 de 1986. — Angel A. Basile Dufour, secretario.

₳ 49,68 e. 28|2 Nº 74.901 v. 4|3|86

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 18, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 760, piso 10, Capital, a cargo de la doctora Graciela M. Piatti, comunica por un día en autos: "FERREYRA FRANCISCO A. c|COOP. 20 DE NOVIEMBRE LTDA.", que el martillero público Elías Fridman, rematará el día 6 de marzo de 1986, a las 17 horas, en el local de la calle Avda. La Plata 1190, de la Capital Federal, a las 1 7horas, una máquina de escribir marca Remington Nº 063501496; una calculadora Remington Nº 063501496; una calculadora eléctrica marca Toshiba B.C. 1267 P.V. Nº 238414, en el estado que se encuentran y se exhiben en la calle Lavalle 1459, piso 1º, oficina 22, dentro del horario de 15 a 17 horas. — Sin base. Al contado. Al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. — Los bienes se entregan al comprador previa aprobación judicial en la subasta.

El presente edicto se publicará por un día en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1986. — Lorenzo P. Gnecco, secretario.

₳ 5,52 — e. 28|2 Nº 86.701 v. 28|2|86

Nº 31

El Juzgado Nacioanl de Primera Instancia del Trabajo Nº 31, comunica por un día en los autos: "OTERO, LIDIA c|VALDIVIA, GERARDO HUGO s|despido" - Expte. Nº 9.294, que el martillero Mariano Moscatelli rematará el día 5 de marzo de 1986, a las 14.30 horas, en el Local de Ventas de la calle Chacabuco 960, al cotnado, sin base y mejor postor, en el estado en que se encuentran y en el que se exhiben de 8 a 12 horas: dos escritorios tapa fórmica con cajoneras; dos sillones para oficina de escritorio estructura metálica en uso; una mesa de máquina de escribir con ruedas. — Seña 30 %. — Comisión 10 %.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1986. — Luis Torrello, secretario.

e. 28|2 Nº 193 v. 28|2|86

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, a cargo del doctor Silvio Pablo Pestalardo, Secretaría Nº 7, a cargo del doctor Jorge E. Dal Zotto, de la Capital Federal, cita por 3 días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de LIPPI JOSE, para que dentro de 30 días comparezcan a estar a derecho conforme al art. 725, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial. — Fdo.: Dr. Silvio Pablo Pestalardo, Juez.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1985. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.

₳ 3,47 — e.27|2 Nº 85.780 v.3|3|86

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 10|2 al 12|2|86.

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza a PEDRO LUIS QUINTELA para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en autos: "Monti de Quitnela, María c|Quintela, Pedro Luis s|sumarísimo" bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente en el proceso. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, febrero 21 de 1986. — Julio Campos, secretario.

₳ 5,52 — e.27|2 Nº 86.671 v.28|2|86

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SUSANA LILIANA FRANCHELLI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1986. — Ezequiel E. Goitía, secretario.

₳ 3,47 — e.27|2 Nº 73.775 v.3|3|86

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 18 al 20|2|86.

Nº 24

El Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, hace saber a ADOLFO FERNANDO BALLESTER, que en los autos" Malgeri de Ballester, Marta Noelia c|Ballester, Adolfo Fernando s|divorcio", se ha ordenado notificar la siguiente providencia: "Buenos Aires, setiembre 24 de 1985. Autos y Vistos: Atento a las constancias de autos no habiendo el demandado comparecido en autos, lo declaro rebelde en los términos del art. 59 del Cód. Procesal y le hago saber que las sucesivas providencias le serán notificadas automáticamente. — Fdo.: Germán Alberto Voss". — Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, febrero 21 de 1986. — Eduardo A. Collazo, secretario.

₳ 6,90 — e.27|2 Nº 74.773 v.28|2|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber en autos: CAVALCANTI DE FORCINITI, HAYDEE ELSA y Otro, s|Cancelaciones, respecto del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible en dólares billetes, número 367520|4, por el monto de u$s. 10.150 con tasa de interés al 8,30 % anual y con vencimiento el 17 de junio de 1985, librado por el Banco de la Nación Argentina, sucursal Belgrano, sito en Avenida Cabildo 1900 de esta Capital, a nombre de Haydée Elsa Cavlacatnti de Forciniti y|o Javier Forciniti; se ha resuelto: "Buenos Aires, 11 de setiembre de 1985... Disponer la cancelación del certificado de depósito precedentemente individualizado, autorizándose su pago, después de transcurrido sesenta días, contados desde la fecha de la última publicación de la presente resolución siempre que no mediare oposición (art. 89, Dec. Ley 5.965|63). Publíquese por quince días. Carlos María Rotman, Juez".

Buenos Aires, 12 de febrero de 1986. Luis H. Sarmasky, secretario.

₳ 82,80 e. 18|2 Nº 86.204 v. 10|3|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: ₳ 3,47. Publicación: Comienza: 27|2|86. Vence: 3|3|86

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	4	Marcelo I. Casinelli	18|2|86	VICTOR FERNANDEZ CARMENES	86.587
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	14|2|86	MATILDE FLORENTINA DEFERRARI DE MORERE	86.613
3	6	Alberto Ugarte	19|2|86	CARLOS ALBERTO CESAR QUESADA	86.588
3	6	Alberto Ugarte	13|2|86	AGUIRRE GUILLERMO	74.630
4	7	Jorge E. Dal Zotto	21|2|86	OSVALDO BASSI	74.632
4	8	María del Carmen Aguirre	17|2|86	FLORA TURKIEL TAUB	86.573
6	11	Hugo Carrillo	17|2|86	HECTOR ROSARIO PERU	86.600
6	12	Juan Luis Arito	30|12|85	MARIA CORTINA DE ROSSETTI	86.596
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	17|2|86	MIGUEL ARMANDO AMUCHASTEGUI ASTRADA	74.720
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	10|12|85	MARIO ANTONIO CAMPARI	74.625
9	17	Ernesto O. Julián	4|2|86	CARMEN CID	86.603
9	17	Margarita J. Am'ngual de Amisano	6|2|86	SOFIA CASARIEGO DE TORRA	86.593
9	18	Ernesto D. Julián	20|2|86	MARIA PASCUALA AMBROSIANO DE BARBERI	86.572
9	18	Ernesto D. Julián	29|11|85	MARIA MARGARITA NOVELLO DE ROSSI	86.583
10	19	Fernando M. Racimo	12|2|86	JUAN FORBICE o JUAN ANDRES FORBICE	74.648
13	25	Avelino Rolón (h)	21|2|86	AIDA MARCELINA MOYANO DE BALLABRIGA	74.718
13	26	María Celia García Zubillaga	17|2|86	DOMINGO ABATE	86.597
14	27	Guillermo C. Mercado	18|2|86	IRMA JAIKIN DE IZREL	86.569
14	28	Guillermo C. Mercado	21|2|86	SALVADOR MANFREDI	74.663
15	30	José Luis González	19|12|85	EMILIA FERNANDEZ DE ALVAREZ CONDE	86.584
15	30	José Luis González	21|2|86	MANUELA ROSA PERROTTO DE ROCCA	86.595
16	32	Marta N. Coccia de Negri	19|2|86	ALBERTO MIGUEL SIDERIO	86.581
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	17|2|86	FERNANDO APARICIO	86.575
17	34	Stella Maris Etchepare	13|2|86	DELIA MAFFIA VIUDA DE ORLANDONI	86.582
18	36	María Isabel Millán	21|2|86	MARIA JOSEFA PEREZ DE COSTA ALCON o MARIA JOSEFA COSTA DE COSTA o MARIA COSTA DE COSTA	86.611
18	36	María Isabel Millán	19|2|86	ALFONSO CABELLO	74.692
19	37	Eduardo Nuzzolese	11|2|86	JOSE DELISO	74.646
20	39	Luis José Carballido	14|2|86	ENRIQUE ARMANDO SILEONI	86.570
20	40	Celia Angeles Pérez	18|2|86	FRANCISCO FONT	86.610
20	40	Celia Angeles Pérez	27|12|85	DAMIAN AMADURO	74.728
21	41	Luis Guillermo Koller	14|2|86	ISAAC FELDMAN	86.574
21	41	Luis Guillermo Koller	18|2|86	MARIA ESTHER SAN JORGE DE CERRO	74.665
22	43	Hernán Lorenzo Coda	19|2|86	RUBEN EMILIO VALDEZ	86.558
22	43	Hernán Lorenzo Coda	11|2|86	CASTORINA GAYOSO PATIÑO DE DE SOUSA	86.602
25	50	María Eugenia Giraudy	18|2|86	OSCAR SAN MARTIN	86.580
27	53	María Isabel Di Filippo	11|2|86	RICARDA SALAZAR DE TORRELLAS	86.609
27	54	Juan Manuel oCnverset	18|2|86	ANDRES BERENGUER MOREAU y doña NELIDA DABO DE MOREAU	86.557
27	54	Juan Manuel Converset	17|2|86	RODOLFO JESUS CASTRO	86.592
28	55	Ricardo Li Rosi	19|2|86	CARMEN DEPERGOLA VIUDA DE FERNANDEZ	74.760
29	57	Vilma G. Greco	20|12|85	PEDRO ANTONIO FERRUCCI	74.727
29	58	María C. Bourges Capurro de Rufolo	18|2|86	MARIA MERCEDES VIDELA VIUDA DE LISTA	74.755
30	59	Santiago González Balcarce	10|2|86	ANDRES ESPANTOSO y SANTALLA	86.608
30	60	José María Perrone	14|2|86	MAGDALENA VIDELA DE DISALVO	76.617

e.27|2 Nº 38 v.3|3|86

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 10 del suscripto, hace saber que con fecha 11 de setiembre de 1985 se resolvió lo siguiente: Declarar en quiebra a LIDEPREN S A.; fijar plazo hasta el 4 de diciembre de 1985 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico; fijar audiencia para junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el 18 de marzo de 1986, a las 10 horas, la que se realizará con los que concurran. — Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del artículo 11, Ley 19.551, en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo (artículo 95, inc. 4) bajo apercibimiento de lo dispuesto por los artículos números 107 y 236, inciso 6 de la Ley Número 19.551; entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas (artículo 95 inc. 4º) bajo apercibimiento de lo dispuesto por los artículos 107 y 236, inc. 6 de la Ley 19.551; constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado; se abstenga al igual que sus administradores de salir del país sin previa autorización del tribunal. — Ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida, para ser entregadas al síndico a cuyo efecto se librará oficio a la Secretaría de Comunicaciones de la Nación.

Todo ello en autos Lidepren S.A. s|quiebra y firmado por Horacio E. Meincke, juez. — Se deja constancia que el nombre del síndico es: Alfredo Américo Irlondo, y su domicilio constituido: Lavalle 1430, 6º piso "B".

Buenos Aires, 4 de octubre de 1985. — José Antonio Iglesias, secretario.

e. 25|2 Nº 171 v. 3|3|86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, en autos: "NAVOS BARREIRO, TELMO y otro s|Cancelación", hace saber: "Buenos Aires, diciembre 3 de 1985. 1. Atento lo establecido por los arts. 89 y ss. del Decreto Ley 5.965|63, decrétase la cancelación del pagaré librado en Buenos Aires, el 2 de abril de 1985, siendo beneficiarios el señor Telmo Navos Barreiro y Claudio Somesaña Miniño, por la suma de ₳ 750, con vencimiento el 2 de mayo de 1985 y como firmante Antonio Coutado. — 2. Publíquese el presente decreto por el término de quince días consecutivos en el Boletín Oficial... — Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez".

Buenos Aires, 14 de febrero de 1986. — Fernando J. Pozo, secretario.

₳ 62,10 — e.27|2 Nº 86.634 v.19|3|86

Nº 6

Juzgado de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días en los autos: "DARUICH MARIA DEL CARMEN s|Quiebra", que se ha fijado nueva fecha para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se efectuará el día 7 de marzo de 1986, a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran a la misma.

Buenos Aires, febrero 11 de 1986. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 25|2 Nº 172 v. 3|3|86

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a cargo del Dr. Horacio De Las Carreras, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: "Banco del Acuerdo S. A. c|Valentini, Justo Isidro s|Sumario", expediente Nº 43.550, se ha ordenado la publicación de los siguientes edictos: en el Boletín Oficial y en Clarín, citando al demandado señor JUSTO ISIDRO VALENTINI para que en término de 5 días comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial (art. 145 y 146 C.P.C.C.).

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1985. Horacio R. de las Carreras, secretario.

e. 27|2 Nº 182 v. 28|2|86

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del doctor Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del suscripto, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de ICARIAN TOURS SOCIEDAD DE HECHO y sus integrantes DIEGO ANTONIO PISERA y ROBERTO OSCAR PARODI, que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerle pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. — Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos pertinentes al síndico designado contador don Fainstein Ignacio León, con domicilio en la calle Tacuarí 119, E.P., Of. 5, Cap. Fed., hasta el día 19 del mes de mayo de 1986. — Para el caso de presentarse concordato resolutorio se ha fijado junta para el día 7 del mes de agosto de 1986, a las 10 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Se intima a la fallida y sus integrantes para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Asimismo, se la intima para que cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 93 de la Ley 19.551. — Se intima a la fallida y a sus integrantes a constituir domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1986. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

e. 25|2 Nº 176 v. 3|3|86

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 ha decretado la cancelación de los pagarés emitidos por Yacimientos Petrolíferos Fiscales, librados con fecha 9 de setiembre de 1985, a la orden de Corver Sociedad Anónima, cuyos números, montos y fechas de vencimiento se detallan a continuación: Nº 69.236, ₳ 126,69, voto. 22|12|85; Nº 69.303, 482,50 australes, vto. 16|12|85; Nº 69.304, 482,50 australes vto. 16|12|85; Nº 69.305, 482,50 australes, vto. 16|12|85, número 69.306, ₳ 482,50, vto. 16|12|85; Nº 69.307, 482,50 australes, vto. 16|12|85; número 69.314, 1.766,87 australes, vto 16|12|85; número 69.316, ₳ 1.766,87 vto. 16|12|85; Nº 69.317 ₳ 1.766,87, vto. 16|12|85; Nº 69.318, 1.766,87 australes, vto. 16|12|85; número 69.319, ₳ 1.766,90, vto. 16|12|85; número 69.326, ₳ 77,32, vto. 22|12|85; número 69.327, ₳ 77,32, vto. 22|12|85; número 69.328, ₳ 77,32 vto. 22|12|85; número 69.329, ₳ 77,32, vto. 22|12|85; número 69.331, ₳ 77,35, vto. 22|12|85. — Se autorizará el pago a Corver Sociedad Anónima después de transcurridos 60 días a contar de la última publicación si no se dedujese oposición por el tenedor. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, febrero 17 de 1986. — Edgardo Daniel Truffat, secretario interino.

₳ 82,80 e. 24|2 Nº 74.419 v. 14|3|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza a quien resulte poseedor del pagaré Nº 059548, librado por YPF el día 27|3|85 a favor de CAME S.R.L., con fecha de vencimiento el 6 de setiembre de 1985, por la suma total de australes 4.239,142. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1986. — Tomás Daniel Allende, secretario.

₳ 31,05 e. 26|2 Nº 74.705 v. 18|3|86

Juzgado Comercial Nº 15, del doctor Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 30, comunica por dos días en autos: ILUTEK ILUMINACION S.A. s|quiebra, que se presentó proyecto distribución fondos, el que será aprobado si no mediara observación dentro del plazo de diez días.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1985. — Tomás D. Allende, secretario.

₳ 3,45 — e.27|2 Nº 86.652 v.28|2|86

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Sec. Nº 34, comunica por cinco días la quiebra de GUILLERMO REPETTO Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, síndico: Juan José Ricardo Gutiérrez, Belgrano 1337, 6º A, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 18 de abril de 1986. — En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la reunión del día 26 de junio de 1986, a las 9.30 horas en que se celebrará la Junta con los que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohibe hacerles pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Intímase a la deudora y a sus administradores para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la ley de concursos, y entreguen al síndico los libros de comercio y documentos, y también para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1986. — Raúl Alberto Taillade, secretario.

e. 25|2 Nº 177 v. 3|3|86

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a cargo del Dr. Carlos Jorge Señaris, en los autos caratulados "Davenza S.R.L. s|Quiebra", hace saber que hasta el día 10 de abril de 1986, se ha fijado el término dentro del cual los creedores presenten al síndico, Sr. Carlos Alberto Díaz (Montevideo 21), las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Se ha fijado la audiencia del día 17 de junio de 1986, a las 9 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de anticipación. Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces, poniendo aquellos que tengan bienes de ésta en su poder, los mismos a disposición del síndico de inmediato. Intímase a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al síndico de los bienes, libros de Comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad en el plazo de 24 hs. b) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, de los socios gerentes y|o administradores, en el plazo de 48 horas, de lo contrario quedarán automáticamente constituidos en los Estrados del Juzgado. c) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley 19.551 en el plazo de cinco días. — Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1985. Carlos Jorge Señaris, secretario.

e. 27|2 Nº 183 v. 5|3|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de "DACHARRY, NORBERTO PEDRO", que fue decretada el 18 de febrero de 1986. Prohíbese hacer pagos o entrega de los bienes al fallido, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de éste en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Se hace saber el decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación del concurso preventivo para que se presenten a verificar sus créditos en los términos del art. 196 de la Ley de concursos. Síndico: Dra. Claudia

María Bas Cafferata, domicilio: Bernardo de Irigoyen 88, piso 1º A. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1986. — Julio J. Peirano, secretario.

e. 27|2 Nº 184 v. 5|3|86

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible en moneda extranjera número 823620144, por la suma de dólares estadounidenses nueve mil seiscientos ochenta y nueve (9.689), expedido el día 28|12|82, en la Casa Central del Banco de la Provincia de Buenos Aires, con domicilio en Bmé. Mitre 441 de esta Ciudad, depósito efectuado por Nelly Genoveva Centeno de Pierini o Franco Pierini, orden recíproca, domiciliada en Campos Salles 1746, planta baja, también de esta Ciudad; con fecha de vencimiento 28|12|83, con tasa y período de liquidación de los intereses, 15 %, 365 días. Autorícese su pago una vez transcurrido 60 días a contar de la última publicación del presente auto que se hará en el B.O. durante 15 días, siempre que no se dedujeren oposiciones durante aquel plazo.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1985. Matilde E. Ballerini, secretaria.

A 67.26 e. 14|2 Nº 73.598 v. 6|3|86

Nº 25

El Juzgado en lo Comercial Nº 25 a cargo de la doctora Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49 de la doctora Norma B. Di Noto, comunica por cinco días la quiebra GALANES CARLOS ALFREDO y Síndico al doctor Jorge Laguyas, con domicilio en Venezuela 1400, piso 2º B, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 4 de abril de 1986, se hace saber que las fechas para la presentación de los informes del art. 35 y 40 son los días 25 de abril de 1986 y el día 19 de mayo de 1986. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará el día 13 de junio de 1986 a las 9.30 horas, en la sala de audiencia del Juzgado. — Intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose en caso de hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida y/o administradores de la sociedad para que en término de cuarenta y ocho horas constituyen dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — También intímesele para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, febrero 18 de 1986. — Norma Di Noto, secretaria.

e. 24|2 Nº 163 v. 28|2|86

Se hace saber a los acreedores dentro de los términos de art. 214 de la Ley Nº 19.551 que se halla a su consideración la propuesta de distribución presentada por la Sindicatura en autos: "ESTABLECIMIENTOS BET-EDEBE S.C.A. s|quiebra", en trámite ante el Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 49 de Capital Federal. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1985. — Norma B. Di Noto, secretaria.

A 3,45 — e. 27|2 Nº 74.844 v. 28|2|86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 10, sito en Uruguay 714, piso 4º, Capital Federal, cita y emplaza al demandado EDUARDO ANTONIO DE ALMEIDA para que dentro de diez días comparezca a estar a derecho y conteste la demanda (art. 145 146 y 343 del Código Procesal), bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Incapaces y Ausentes en autos caratulados: Cosme Orfino c|De Almeida, Eduardo Antonio y ot. s|daños y perjuicios. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1985. — Carlos E. Antonelli, secretario.

A 6.21 — e.27|2 Nº 86.640 v.28|2|86

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, de Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 2º, cita y emplaza al señor JUAN CARLOS GOMEZ para que dentro del plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: "Lorenzo, Roberto Carlos y otra c|Gómez, Juan Carlos s|daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Ausentes e Incapaces en su representación. — Publíquese por 2 días en Boletín Oficial y Gaceta de Paz.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1985. — María C. Rodríguez, secretaria.

A 6,90 — e.27|2 Nº 86.665 v.28|2|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: A 3,47 — Publicación: Comienza: 26|2|86 — Vence: 28|2|86

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	5 2|86	PABLO LAVEZZO	86.556
2	4	Marcelo J. Casinelli	19 2|86	MIRTA ANTONIA DEJDEJ	86.521
3	6	Alberto Ugarte	13|12|85	IRVING TOW	86.511
3	6	Alberto Ugarte	11 2|86	SEBASTIAN CASSARO	86.522
4	7	Jorge E. Dal Zotto	18 2|86	ROQUE SANTORUFFO	86.535
4	8	María del Carmen Aguirre	13 2|86	RAQUEL LARROQUE	86.539
5	9	Patricia E. Castro	17 2|86	MANUEL ROSSI	86.551
6	12	Juan Luis Arito	17 2|86	JUAN DEL FRANCO	86.533
7	13	María Teresa Tibau	17 2|86	JOSE OTERO	74.484
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	19 2|86	CARLOS MERALDO ROJAS	86.555
9		Ernesto D. Julián	16|12|85	DELIA MARIA MADERO DE HALBACH	74.551
10		Fernando M. Racimo	12 2|86	ROBERTO MARIO RICARDO COLL	86 553
10	19	Fernando M. Racimo	18 2|86	JOSE MARIA MARTINEZ	86.554
10	19	Fernando M. Racimo	17 2|86	CARLOS PABLO ALBERTO CORTES	74.479
11	21	Julio Campos	19 2|86	JUAN ANTONIO HERNANDO	86.510
11	21	Julio Campos	27|12|85	MARIA DEL CARMEN CADENAZO DE BERTRAN	86.545
11	22	José María Irigaray	19 2|86	ALBERTO AGUSTIN SALA	86.547
12	23	Irene Martínez Alcorta	11 2|86	WADISLAO LIPINSKA o WLADISLAO LIPINSKI o VLADYSLAO LIPINSKY o VLADISLAO LIPINSKY	86.538
12	23	Irene Martínez Alcorta	14 2|86	CATALINA MONICA RUSHWORTH DE MOUNTFORD	74.543
12	24	Ezequiel E. Goitia	19 2|86	EUGENIO BIANCO y de doña ADELINA LOSPENNATO DE BIANCO	86.552
14	27	José Luis Caruso	14 2|86	FRANCISCO CORINO	74.540
14	27	Guillermo C. Mercado	13 2|86	HORACIO PASCUAL FOULON	86.519
14	27	José Luis Caruso	23 9|85	MAURICIO FORTUNATO	74.596
15	29	Beatriz E. Scaravonati	17 2|86	VICTOR RODOLFO MEYER	86.501
15	29	Beatriz E. Scaravonati	11|11|85	RAFAEL FUSELLA	86.531
15	30	José Luis González	24|12|85	ESTELA EMPARANZA	86.550
16	31	Luis Pedro Fasanelli	14 2|86	YANOK HADJIMIAN	86.513
16	32	Marta N. Coccia de Negri	13 2|86	TOMAS GROSSI	86.534
17	34	Stella Maris Etchepare	12 2|86	BRADA SABINA CENTURION DE LEZCANO o SABINA BRODA CENTURION DE LEZCANO o SABINA CENTURION DE LEZCANO	74.482
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	12 2|86	ANTONIO BERMEJO	74.487
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	11 2|86	AMBROSIO MARASCHI	86.803
19	37	Eduardo Nuzzolese	11 2|86	HECTOR ARIEN COLOMBO	74.597
20	39	Luis José Carballido	18 2|86	CLELIA LAMBIASE DE GAETA	74.495
21	41	Luis Guillermo Koller	13 2|86	SUSANA EMILIA SUAREZ	86.514
21	41	Luis Guillermo Koller	6 2|86	ANIBAL QUINTANA	86.537
21	41	Luis Guillermo Koller	12 2|86	MARIA ANDRADE VIDAL	86.546
22	44	Carmen N. Ubiedo	14 2|86	ADELINA CAROLINA CROTTI	86.532
23	46	Félix G. de Igarzabal	18 2|86	ERNESTO FIORITO o FIORITO y VIVA	86.544
23	46	Félix G. de Igarzabal	20 2|86	ISMAEL GELSI	86.549
23	46	Félix G. de Igarzabal	26 9|85	AMERICO MANUEL ALVAREZ	74.515
24	47	Eduardo Antonio Collazo	10 2|86	ESTHER FRUMAN	74.583
24	48	Rubén H. Malatesta	7 2|86	FRANCISCO MARANO	74.610
25	49	Adriana C. de Frezza	17 2|86	FRANCISCO RIOJA SAEZ y de doña EUGENIA ESPERANZA VICARIO Vda. de RIOJA SAEZ	74.483
26	51	Julio César Dávolos	14 2|86	OFELIA EULALIA QUEIROLO DE SUAREZ y JOSE SUAREZ	86.512
26	52	Jorge A. Quagliardi	18 2|86	FELISA GOICOCHEA DE ROLDAN	86.527
26	52	Jorge A. Quagliardi	20 2|86	CECILIA MANNA	74.595
28	55	Ricardo Li Rosi	12|11|85	JOSE PUGLIESE	86.504
28	56	Daniel Rubén Tachella	11 2|86	GREGORIO ZAIDENBERG	74.529
28	56	Daniel Rubén Tachella	28|11|85	FRIAS MIGUEL ANTONIO	74.574
29	58	María C. Bourges Capurro de Rufolo	20 2|86	ANA MARIA LUNA DE RIBOT	86.526
29	58	María C. Bourges Capurro de Rufolo	11 2|86	ENRIQUE NESTOR BOLADO	86.548
30	59	Santiago González Balcarce	5 2|86	MARIA ATACH DE HAMRA	74.580
30	59	Santiago González Balcarce	12 2|86	RAQUEL BEATRIZ CASSANI DE BEVILACQUA	74.568
30	59	Santiago González Balcarce	17 2|86	ENRIQUE CLEMENTE LUIS NASCIMBENE	74.531
30	60	José María Perrone	20 2|86	RAQUEL ANDREA TERESA FONT DE RODRIGUEZ	74.477

e. 26|2 Nº 37 v. 28|2|86

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 25 a|c doctor Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría única Dra. Olga María Schelotto con sede en Callao 635 piso 4º, cita y emplaza por diez días a estar a derecho a ALDO FUENTES en juicio "Del Corso Frenzo c|Fuentes Aldo s|Cobro de pesos" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 12 de febrreo de 1986. Olga María Schelotto, secretaria.

A 6,21 e. 27|2 Nº 86.666 v. 28|2|86

Nº 35

Se cita a los acreedores hipotecarios DANTE MORENO MESSANO y LIDIA BEATRIZ BADOLATO a comparecer en los autos caratulados: "Banco Tornquist S.A. c|Btesh, Edgardo s|Ejecución hipotecaria" que tramitan en el Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, Secretaría única, sito en la calle Paraguay 1536, 6º piso, Capital Federal. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1986. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

A 5,52 e. 27|2 Nº 86.676 v. 28|2|86

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 48, cita y emplaza por diez días a estar a derecho a DANTE FRAIETA en juicio "Cuello de Pereira Ofelia c|Fraieta Dante s|Sumario" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1985.
Patricia Barbieri, secretaria.

A 3,45 e. 27|2 Nº 86.668 v. 28|2|86

Nº 50

Juzgado Especial Civil y Comercial número 50 a cargo de la doctora María Rosa García Foucault, cita a don JUAN ANTONIO DELACOUR para que comparezca a estar en derecho dentro del término de diez días en autos "Casa Perey S.A.C.I. c|Delacour Juan Antonio s|Sumario (Daños y perjuicios)", bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de nombrarse al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1985. María Elena Ucar, secretaria.

A 6,21 e. 27|2 Nº 86 655 v. 28|2|86

PROVINCIAS JUZGADOS FEDERALES

SAN ISIDRO

El señor Juez Daniel José Mangas, hace saber por cinco días que ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a su cargo, Secretaría Nº 8 del Dr. Alejandro Lesser, tramitan los autos caratulados "CANTERAS "VILLA MONICA S. A. s|Quiebra" en los cuales con fecha 14 de febrero de 1986 ha sido declarada la quiebra de Canteras "Villa Mónica" S. A. con domicilio en Rivadavia 154, 4º piso, de San Isidro, Prov. de Bs. As. se hace saber asimismo: 1) Que ha sido designado síndico el contador Bernardo Waldfogiel, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 51, piso 1º, Oficina 1 de Martínez, Partido de San Isidro, donde tendrá lugar la presentación de los pedidos de verificación por parte de los acreedores, fijándose como fecha límite para efectuar tal pedido el 21 de mayo de 1986. — 2) Que la junta de acreedores se celebrará en la sede del Juzgado sito en Ituzaingó 340, 3º piso, de San Isidro, fijándose la fecha de la misma para el día 6 de agosto de 1986, a las 8.30 hs., con la prevención de que se celebrará con los que concurran. — 3) Que se ha prohibido efectuar pagos al fallido, los que serán ineficaces. — 4) Intímase a los terceros, que pudieran tener bienes del fallido, para que hagan entrega de los mismos al síndico. — 5) Intímese a la fallida para que haga entrega al síndico de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad así como los bienes existentes en su poder. — 6) Intímese a la fallida y a sus administradores (art. 12 Ley 19.551) para que constituyan domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado. — Publíquense los presentes edictos por cinco días en el Boletín Oficial de esta provincia, de la Capital Federal y en el diario El Sol del Plata de San Isidro, sin previo pago (art. 97 de la Ley 19.551).

San Isidro, 20 de febrero de 1986. — Alejandro Lesser, secretario.

e. 27|2 Nº 187 v. 5|3|86

CORDOBA

Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales del Juzgado Federal de Bell Ville (Prov. de Córdoba). — De acuerdo con lo dispuesto por los arts. 17 y 18 del Decreto Ley Nº 6.840|63, ratificado por la Ley 16.478 y molificado por los Decretos Leyes 17.779, 17.292 y 18.328, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Federal —Segunda Sección— de la ciudad de Bell Ville a cargo del Dr. Edgardo J. Filippi, Juez Federal, terminados entre los años 1949| 1959 inclusive. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos podrán requerirlo por escrito antes del vencimiento de los treinta días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

Publíquese por tres días.

Lucila I. M. de González, secretaria.

e. 27|2 Nº 186 v. 3|3|86

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, comunica por cinco días en autos: ECHAIRE JUAN CARLOS s|concurso civil, Expte. Nº 13.084, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día martes once de marzo de 1986, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente inmueble: Campo Denominado Yacu-Misky, sito en el Departamento Río Seco, Pedanía Candelaria, sección Sur, provincia de Córdoba. Suertes de tierra Serie "A", Números 36, 37, 38, 40, 41 y 43, Superficie total aproximada: 50.226 hectáreas. 48 As. y 07 Cas. En block. Ad Corpus. Según constancias de autos (Fs. 1551|2) el campo carece de mejoras y alambrado, y se encuentra desocupada. — Condiciones de Venta: Al contado y el mejor postor. Base: A 2.373,01. Seña: 20 por ceinto. Comisión: 3 por ciento. Efectivo. Sellado ley correspondiente. Se deja expresa constancia que parte del campo se encuentra en zona limítrofe litigiosa con la provincia de Santiago del Estero (Fojas 1.706), quien sostiene derechos a dichas tierras. — El bien podrá ser visitado libremente. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1986. María C. Bourges Capurro de Rufcio, secretaria interina.

A 37,95 e. 25|2 Nº 74.519 v. 3|3|86

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por tres días en autos: "CAPORASO, ANTONIO A. y otro c|GOMEZ, MARIA A. s|Sucesión s|Sumario". Expediente Nº 28602 que el martillero Juan Ernesto García Cabello, con oficinas en calle Tucumán 1621, 7º piso, Dpto. "M", Capital Federal rematará el día 6 de marzo de 1986 a las 12.30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, la unidad Número 32 del inmueble sito en la calle Paraguay 3788, 8º piso, entre las calles Salguero y Vidt de esta Capital Federal. — Posee una superficie total de 37,30 metros cuadrados. — Porcentual 1 con 82 centésimos (fs. 236). — Consta de lugares para living-comedor, cocina, pequeño lavadero, dormitorio, baño y balcón terraza, desocupado y en mal estado de conservación según diligencia de fs. 295 vta. — Adeuda en concepto de tasas por OSN al 14|3|85 la suma de $a 134.094,67 más $a 6.432,83 de IVA (fs. 240) y en concepto de impuestos municipales al 23|4|1985 $a 3.262.— (fs. 241 vta.). — Las expensas correspondientes al mes de enero de 1986 son A 7.50 y la deuda por ese concepto al 10|5|85 asciende a $a 1.659.800 (fs 258 vat.); todas estas deudas sujetas a actualización y reajuste. — La unidad podrá visitarse los días 3, 4 y 5 de marzo de 1986 de 16 a 18 horas. — Base: A 129,46. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 0,5 por ciento, al contado mejor postor, en efectivo y en el acto de la subasta. — El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de la aprobación, bajo apercibimiento art. 584 del C. P. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — Mayores informes en el inmueble a subastar y en el domicilio del martillero.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1986. — Santiago González Balcarce, secretario. José María Perrone, secretario.

A 33,12 e. 27|2 Nº 74.857 v. 3|3|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Número 1, Secretaría Número 1, comunica por 2 días en el juicio: "SAN MARCO HECTOR HUGO c|LOMONACO LUIS s|Ejecutivo". — Expediente Número 44.324, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día jueves 6 de marzo de 1986 a las 11 30 horas en el Hall de Ventas de la calle Tte Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, las 2|3 partes indivisas pertenecientes al demandado Luis Lomonaco del inmueble calle Martínez Castro 712 entre las de Remedios y Eugenio Garzón, Capital Federal. — Se trata de un local de comercio en planta baja con un entrepiso (actualmente destinado a taller mecánico) en regulares condiciones de conservación, edificado sobre lote de terreno de 8,66 metros de frente al S.O. por 20,43 metros de fondo en su costado S.E. y 21,29 metros en su otro costado al N.O. — El inmueble tiene instalada una línea telefónica. — Se encuentra ocupado por el demandado y otra persona en calidad de co-propietarios. — Visitar de lunes a sábado de 10 a 13 horas. — Venta al contado. — Base: A 444,76. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley: 0,5 por ciento.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1986. — Margarita R. Braga, secretaria.

A 13,11 e. 27|2 Nº 74.898 v. 28|2|86

Nº [illegible]

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número [illegible] Secretaría Número 6, comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO GANADERO ARGENTINO S. A. c|NIETO, CARLOS y otro s|ejecutivo". — Expediente Número 49.780, que el martillero Alfredo Landro rematará "ad corpus" el día 11 de marzo de 1986 a las 11 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Islas Malvinas (ex Inglaterra) Número 2933, de la localidad de Castelar, Partido de Morón Provincia de Buenos Aires, inscripto su dominio bajo el Número 6318, del Partido de Morón, al contado y al mejor postor. — A fs. 41|6 se encuentra agregado el segundo testimonio del título de propiedad. — A fs. 50 se encuentra agregado el informe de la Administración General de Obras Sanitarias de la Provincia de Buenos Aires; a fs. 54 el certificado de la Dirección Provincial de Rentas en el que consta que adeuda la suma de A 111.635; a fs. 57 certificación de la Municipalidad de Morón en el que consta que adeuda por Tasa de alumbrado, limpieza y conservación de la vía pública la suma de A 3.13 y que la parcela está afectada al plan de obra de gas natural. — A fs. 70 se encuentra acta de constatación en el que consta que el inmueble se encuentra ocupado por el señor Carlos Alberto Nieto, su esposa y 3 hijos menores de edad y sus suegros Carlos Alonso y esposa. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Se visita el inmueble del 6 al 10 de marzo de 1986, de 11 a 16 horas. — Base: A 2.551.086. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley. — Todo en efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1986. — Diego A Ibarra, secretario.

A 17,94 e 27|2 Nº 86.627 v. 28|2|86

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por dos días en autos "FONTAN EMILIO FONTAN RUBEN ALBERTO Y FONTAN RAMON GABRIEL Y EMILIO FONTAN E HIJOS s|Quiebra" (Expediente Nº 10.470) que el martillero Alejandro Serondo Ovando rematará el 4 de marzo de 1986 a las 10 horas en la calle Tacuarí 647, Capital, los escritorios, roperos, máquinas de escribir y calcular y demás bienes muebles inventariados en autos a fs. 78 sin base, al contado y al mejor postor. — Exhibición en días y horas hábiles en Tacuarí 647. En el acto del remate, seña 30% y comisión 10%. El pago del saldo el día 5 de marzo en Paraguay 542 piso 1º B, de 15 a 17 horas. Entrega de los bienes inmediatamente de abonado el saldo de precio. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1986. — Raúl Alberto Taillade, secretario.

A 8,28 e. 27|2 Nº 74.916 v. 28|2|86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 30

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Número 30, hace saber por 2 días en autos: "TAQUINI S. A. CIA. FINANC. (en liquidación por el B. C. R. A.) c|CAMUS, SARA VICTORIA s| ejec. hipotecaria". (Expediente Número 5001|80) que el martillero Carlos D. Salini, rematará el día 13 de marzo de 1986, a las 9.30 horas en la Corporación de Rematadores calle Pte. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en Luis Guillón, Ptdo. de Esteban Echeverría, frente a la calle Alvaro Barros sin número entre las de Luis Lagos y sin nombre. — Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sección C, Chacra 15, Manzana 144, Parcela 30. — Se tratar de un inmueble compuesto de dos ambientes, cocina y baño, de material, en regular estado de conservación, con detalles sin terminar, el cual según constancia en autos se encuentra ocupado por Sergio Stepanchuk, con su esposa y 2 hijos menores, como inquilino sin exhibir contrato. — Base: Austral 22.612,91 al contado. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento en dinero en efectivo. — En caso de fracasar por falta de postores, 1|2 hora después se ofrecerá con una base reducida en un 25 por ciento y finalmente si también fracasara, luego de otra 1|2 hora, saldrá a la venta sin base, al mejor postor. — Se visita durante los dos días anteriores a la subasta de 10 a 12 horas y el comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad.

El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y Ambito Financiero.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1986. — Enrique C. Virto, secretario.

A 13,80 e. 27|2 Nº 86.636 v. 28|2|86

Nº 36

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 36, comunica por dos días en el juicio: "NOCETO DE SPRAGGON BEATRIZ TERESA y otro contra COLMAN LERNER ELISABETH ADRIANA - Ejecución hipotecaria", Expte. número 163.705, que el martillero Jorge A. Galmarini rematará, el día 12 de marzo de 1986, a las 11.30 horas, en Tte. Gral. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, el local de comercio desocupado, sito en la calle Caseros 1692 esquina Libertad, Unidad Funcional Nº 4, de la planta baja, de la localidad de Florida, partido de Vicente López, compuesto por los polígonos 1 - 01 (Uno - Cero Uno) sótano, cuya superficie cubierta total es de 78,88 m2; y 00 - 04 (Cero Cero - Cero Cuatro) cuya superficie cubierta total es de 134,77 m2. Superficie total de la Unidad 213,65 m2; porcentual 39,30 %. Consta de un local de comercio en planta baja, con dos vidrieras, garaje, baño, una habitación y sótano. No se pudo obtener certificado de deuda por expensas. — Debe impuesto inmobiliario por 73.575 australes. — Se visita días hábiles des 10 a 12 horas. Base 8.500 australes. Contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1986. — Juan José Caprin, secretario.

A 13,80 e. 27|2 Nº 74.810 v. 28|2|86

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 41 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 6º, Capital Federal, Secretaría a cargo de la suscripta, comunica por dos días en autos "ADROGUE C.F.S.A. c|DI FRANCO MARIA ESTER y otro s|ejecución prendaria". Expediente Nº 39.998, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 13 de marzo de 1986, a las 13 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, un motor de Dodge 1500 Nº A55|13450 en el estado en que se encuentra, en exhibición en Moreno 3156, Capital Federal, diariamente de 10 a 16 horas. — Base 1.164 australes, al contado y al mejor postor. — Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1986. — Susana A. Nóvile, secretaria.

A 8,97 e. 27|2 Nº 74.809 v. 28|2|86

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 41 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 6º, Capital Federal, Secretaría a cargo de la suscripta, comunica por dos días en autos: "ADROGUE C.F.S.A. c|DI FRANCO MARIA ESTER s|ejecución prendaria". Expediente Nº 40.000, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 13 de marzo de 1986, a las 13.15 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Dodge modelo 1500, año 1980, chasis marca Dodge número A8LL106008, dominio C 1.022.630, que fuera afectado al uso de taxi, en mal estado de conservación general, sin faroles delanteros ni traseros, con un solo paragolpes, sin motor, limpiaparabrisas ni brazos ni cepillos, sin carburador ni motor ni alternador sin bomba de nafta ni batería, sin motor de arranque ni distribuidor, ni radiador ni ventilador, sin bomba de agua, bobina de ignición, sin tren delantero, sin tapitzado de puertas, sin motor completo ni capot, con abolladura en baúl y techo, en guardabarros lateral delantero izquierdo, puerta trasera izquierda sin pintura, sin manija de puerta y rayadura en todo el sector derecho, un guardabarros en su interior y una goma armada, lisa; una goma colocada armada en desuso; trompa destrozada, especialmente en lado derecho donde falta el guardabarros; reloj taxi marca Digitax, puerta trasera izquierda lado volante masillada en parte inferior y con raspón, sin espejos exteriores, en el estado en que se encuentra, en exhibición en Moreno 3156, Capital Federal, diariamente de 10 a 16 horas. Base 720 australes. — Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1986. — Susana A. Nóvile, secretaria.

A 20,70 e. 27|2 Nº 74.811 v. 28|2|86

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 41 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 6º Capital Federal, Secretaría a cargo de la suscripta, comunica por dos días en autos: "ADROGUE C.F.S.A. c|PANDULE DE SILEONI, MARIA ESTER y otros, s|ejecución prendaria", Expediente Nº 39.999, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 13 de marzo de 1986, a las 13:30 horas, en Talcahuano 479, un automotor usado que fuera afectado al uso de taxímetro, dominio C 1.054.730, marca Dodge, modelo 1500, año 1980, tipo sedán 4 puertas, chasis número AOLL03718W con cuatro cubiertas, tres de ellas en buen estado y una lisa (conforme acta fs. 82), sin rueda de auxilio, sin criquet, sin saca ruedas, sin radio, con antena, con abolladuras pequeñas en capot, donde tiene un orificio y otros detalles con raspones y más detalles en su costado izquierdo, con ambos paragolpes golpeados, sin ópticas ni luces reglamentarias delanteras derechas, tiene focos traseros rotos y faltantes, sin espejo lateral lado conductor, con reloj Digitax, sin número visible, con cartel acrílico Taxi en regular estado de chapa y pintura, sin un parlante en puerta derecha (fs. 82 vta.), tapizado interno con deterioro plástico reglamentario derecho roto (fs. 83) con cuatro cinturones de seguridad alfombras interiores y dos limpiaparabrisas motor marca Chrysler Nº A5S13931 con tapa de cilindros rajada (fs. 93) y tres bielas con deterioros en el estado en que se encuentra en exhibición en Moreno 3156 Capital Federal diariamente de 10 a 16 horas. — Base 1.580 australes al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires 20 de febrero de 1986. — Susana A. Nóvile secretaria.

A 20,70 e. 27|2 Nº 74.812 v. 28|2|86

Nº 43

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 43 comunica por dos días en los autos: "LASCANO RANULFO TELESFORO c|Alimentos del Futuro S.A. s|desalojo" Expediente Nº 34.284, que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará, el 7 de marzo a las 11 horas, en Talcahuano 479, el 50 % indiviso del inmueble de la calle Salcedo 3575, de esta Capital, con una superficie cubierta de 186,75 m2, constando en planta baja de tres habitaciones, una cámara frigorífica, un baño, patio y tres pequeños depósitos, en su planta alta dos habitaciones y una terraza. Nomenclatura catastral: Circunscripción II, Sección 32, Manzana 37 Parcela 25. Desocupado. Base: 750 australes. Contado. Comisión 3 %. Seña 8 %. Sellado de Ley 5 por mil. Todo en dinero en efectivo. Se exhibirá los días 5 y 6 marzo en el horario de 10 a 12 horas. — El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1986. — Dolores Miguens, secretaria.

A 11,04 e. 27|2 Nº 74.814 v. 28|2|86

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48 a cargo interinamente del Dr. Carlos J. Molina Portela, comunica por dos días en los autos caratulados: "GRIFFI LUIS HERNANDO c|GAZZO BERRIOS ORLANDO MARIANO s|Ej." (Expediente Nº 34.641), que el martillero Roberto Mario Leoni, rematará el día 12 de marzo de 1986, a las 10.00 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Pte. Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo) de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Olazábal Nº 2170 entre las de Cuba y Arcos de esta Capital Federal, unidad 3 del piso 1º, con una superficie total de 74 metros cuadrados con 14 decímetros cuadrados. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 25, Manzana 19, Parcela 1 F y Matrícula Nº 16-1578|3. — Deudas: Impuestos Inmobiliarios $a 1.153,40 al 30|4|84 (Fjs. 135), O. S. N. $a 7.232,67 al 8|5|84 (Fjs. 132|34), Expensas no adeuda al 30|4|84 (Fjs. 122). — La propiedad consta de hall de 2 x 1,50, consultorio de 2,50 x 3, dormitorio de 2,50 x 2, dormitorio de 3,50 x 2,50, baño de 1,50 x 2, cocina de 3 x 1,50, habitación de servicio de 3 x 2 y baño de servicio de 1,50 x 1, todas las medidas son aproximadas y en metros, contando con servicios individuales y se halla ocupada por el Dr. Ernesto Maggi quien la habita como vivienda y consultorio odontológico. — El departamento posee una línea telefónica que responde al número 781-6263. — Condiciones de Venta: Base: Australes 6.951,46 equivalente a las 2|3 partes de la valuación fiscal de Fjs. 225, al contado y al mejor postor. — La Seña: 20 por ciento. La Comisión: 3 por ciento y el Sellado de Ley: 5 o|oo del importe total del Boleto de Compra Venta, todo en dinero efectivo y al bajarse el martillo. — El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. — Días de Exhibición: y 4 de marzo de 1986 en el horario de 16.00 a 18.00 horas.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1986 — Luis de Preindlsperg, secretario.

A 20,70 e. 27|2 Nº 74.815 v. 28|2|86